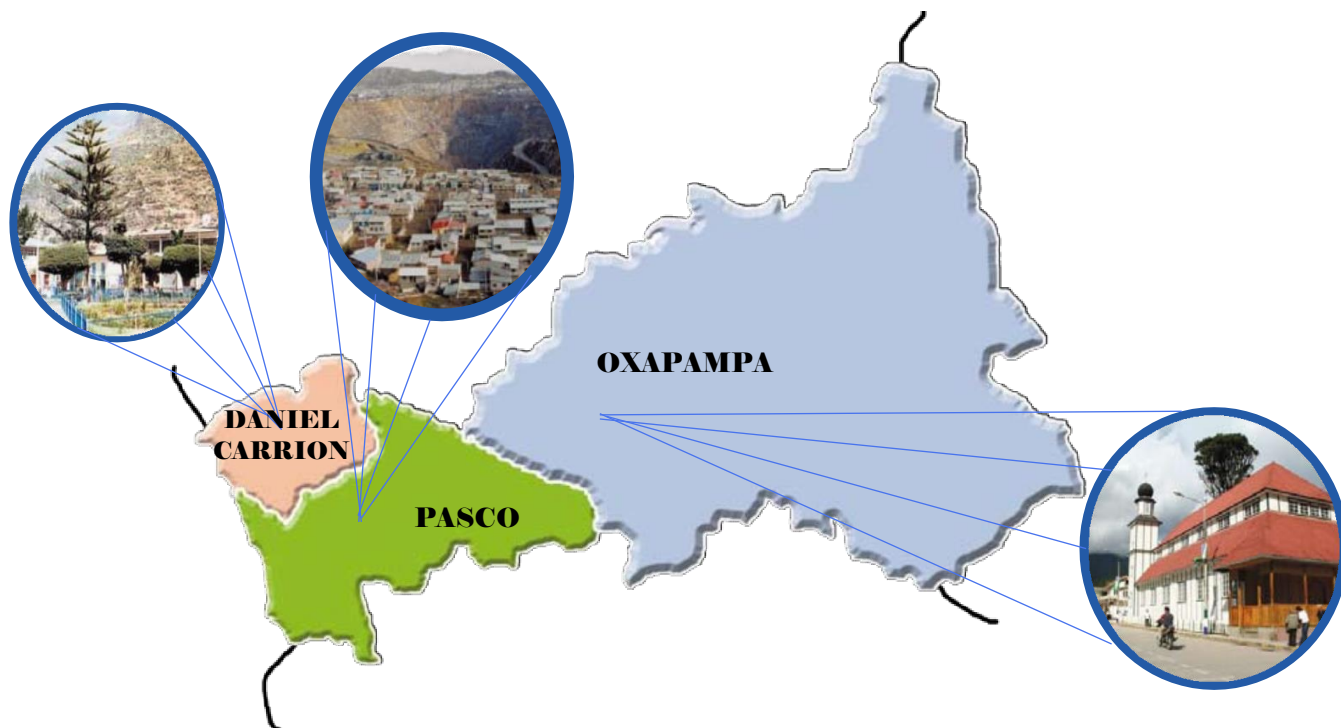




REPORTE

“SEGUIMIENTO CONCERTADO AL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA COMPETTIVIDAD DE LA REGION PASCO 2015 - 2018”



Cerro de Pasco, 21 de diciembre del 2016.

PRESENTACION

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza es un espacio de encuentro y a la vez un mecanismo de coordinación y concertación, donde los miembros del Estado y la Sociedad Civil de manera conjunta, intercambian ideas, identifican prioridades y se ponen de acuerdo sobre las principales tareas que son necesarias para salir de la pobreza.

El objetivo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza es generar acuerdos consensuados, para que los grupos más vulnerables y pobres de nuestro país tengan posibilidad de acceder a una vida más digna que por derecho corresponde a todos y todas los peruanos, fortaleciendo así la ciudadanía y la gobernabilidad nacional, regional y local, mediante la promoción de la participación efectiva en los procesos de planeamiento y en los espacios de opinión, toma de decisiones e información pública.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, en el marco de la gestión por resultados, viene promoviendo en todas las regiones del Perú, incluido Pasco, el Seguimiento Concertado a la implementación de los Acuerdos de Gobernabilidad Regionales, así como al presupuesto público que destina el Estado en las regiones a través de sus tres niveles de gobierno.

El Acuerdo de Gobernabilidad se constituye en un instrumento elaborado participativamente en el seno de los Comités Ejecutivos Regionales, que busca plantear a las autoridades y funcionarios regionales las prioridades de atención e inversión que en una perspectiva de desarrollo humano integral, se plantearon a los candidatos durante las Elecciones Municipales y Regionales del 2014, y que debe ser tomado en cuenta una vez instalada la nueva gestión regional.

En virtud de ello, como Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, nos interesa conocer la evolución de los indicadores en las metas concertadas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional, para generar opinión consensuada sobre los avances y dificultades que se tiene en cada uno de ellos, finalizando en la elaboración y proposición de recomendaciones específicas, que buscan únicamente que se puedan lograr las metas planteadas al final de periodo de gobierno de la actual gestión regional.

Este proceso se realizó en varias reuniones de los integrantes del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, así como en las reuniones específicas de los grupos de trabajo designados para, en un primer momento, identificar las políticas prioritarias y los resultados a conseguir, mientras que en un segundo momento, establecer la línea de base necesaria para realizar el seguimiento concertado, y en un tercer momento y de manera conjunta en los grupos de trabajo analizar la información obtenida de fuentes oficiales y arribar a conclusiones y recomendaciones que permitan a la actual gestión del Gobierno Regional Pasco, realizar los ajustes necesarios para alcanzar las metas planteadas al final de su gestión.

Cabe la necesidad de mencionar que el presente documento contiene información en sobre la evolución hasta el año 2015 de los principales indicadores de tres Programas Presupuestales: Programa Articulado Nutricional, Programa de Salud Materno Neonatal, Programa Estratégico Logros de Aprendizaje; así como existe información de las políticas priorizadas del Acuerdo de

Gobernabilidad Regional: Protección del Adulto Mayor, Estrategia Regional Ambiental y Educación Ambiental y Protección del Ambiente.

En ese sentido, el presente documento, denominado **Reporte del Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018**, ha sido estructurado en seis grandes bloques; (i) El Acuerdo de Gobernabilidad, que recoge una síntesis de lo que significa y la construcción de este documento, (ii) La Institucionalización del Seguimiento Concertado, que da cuenta del procedimiento, limitaciones y acuerdos adoptados para legitimar los hallazgos encontrados, (iii) El Acuerdo de Gobernabilidad y el Plan de Desarrollo Concertado Regional, donde se pretende identificar la vinculación de los indicadores seleccionados del Acuerdo de Gobernabilidad con el recientemente actualizado Plan de Desarrollo Concertado Regional (iv) Avances Logrados, que da cuenta de la evolución de los principales indicadores identificados, (v) Presupuesto Público y Metas Concertadas, donde se presenta el presupuesto y la ejecución presupuestal de los indicadores seleccionados, para evidenciar si existe relación entre las prioridades de atención y la asignación presupuestal, y (vi) Conclusiones y Recomendaciones, a las que arribaron los grupos de trabajo y el Comité Ejecutivo Regional, y que se entregan al Gobierno Regional para ser tomados en cuenta en sus decisiones técnico políticas.

De otro lado, no queremos dejar de agradecer a todas las instituciones, organizaciones y personas que fueron parte de los grupos de trabajo de las Dimensiones Social y Ambiental que se formaron, para juntos poder efectuar el Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad Regional, ya que sin su participación y valioso aporte no hubiese podido ser posible materializar el presente documento.

Finalmente, ponemos a disposición el presente documento, además del Gobierno Regional, a todas las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para que pueda servir de instrumento orientador en la actuación pública, pero además buscando motivarlos para que puedan emprender iniciativas similares y mejores, no solo ante el Gobierno Regional, sino a otras instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno del Estado Peruano.

Comité Ejecutivo Regional Pasco
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

CONTENIDO

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LA REGION PASCO 2015 - 2018

INSTITUCIONALIZACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL 2015 - 2018

1. Institucionalización del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 por el Gobierno Regional Pasco.
2. El Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Acuerdo de Gobernabilidad.

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD Y SU VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL.

AVANCES LOGRADOS RESPECTO A LAS METAS CONCERTADAS

- a) En el Programa Articulado Nutricional.
- b) En el Programa Materno Neonatal.
- c) En el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje.
- d) En la Política Protección del Adulto Mayor.
- e) En la Estrategia Regional Ambiental.
- f) En Educación Ambiental y Protección del Ambiente.

PRESUPUESTO PÚBLICO Y METAS CONCERTADAS.

- Asignación Presupuestal en relación a las Metas Concertadas 2015.
- Ejecución Presupuestal en relación a las Metas Concertadas 2015.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Al Gobierno Nacional.

- Al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Al Ministerio de Salud.
- Al Ministerio de Educación.

Al Gobierno Regional.

- Al Gobernador Regional Pasco
- A la Gerencia Regional de Desarrollo Social
- A la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- A la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- A la Dirección Regional de Educación.
- A la Dirección Regional de Salud.

A la Sociedad Civil.

ANEXOS

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA COMPETITIVIDAD DE LA REGION PASCO 2015 - 2018

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, en las últimas Elecciones Municipales y Regionales realizadas el año 2014, promovió de manera activa y colectiva la elaboración del **Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 - 2018**, documento fruto de varias reuniones del Comité Ejecutivo Regional y de los grupos de trabajo temático formados para trabajar el contenido de este documento, contenido que tomó en cuenta.

Los grupos de trabajo fueron formados en base a las Dimensiones del Desarrollo que plantea tanto el Jurado Nacional de Elecciones para que los candidatos presentaran sus planes de gobierno, por lo cual las instituciones y organizaciones integrantes del Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, pasaron a conformar los grupos de trabajo de acuerdo a su afinidad, competencias y funciones en los grupos Social, Económico, Ambiental -Territorial e Institucional.

El documento final fue presentado y aprobado por el Comité Ejecutivo Regional el 13 de agosto del 2014 y posteriormente se presentó en forma impresa y digital (la versión completa y la versión resumen) a las 10 agrupaciones políticas que se presentaron a las Elecciones Regionales y Municipales, sosteniendo con nueve de ellas, reuniones con sus equipos técnicos y los candidatos a la Presidencia del Gobierno Regional Pasco, para presentar y explicar su contenido.

Posteriormente, en acto público realizado el 16 de setiembre del 2014 en el Auditorio de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ocho candidatos suscribieron públicamente el documento, mientras que uno de los dos ausentes lo firmo al día siguiente, reiterando su compromiso por implementar las medidas planteadas en el documento.

Determinada la segunda vuelta electoral para el Gobierno Regional Pasco, el Comité Ejecutivo Regional acordó convocar nuevamente a las dos agrupaciones políticas que continuaban en carrera. Este acto público fue realizado el 18 de noviembre del 2014 y estuvieron presentes las dos agrupaciones políticas, quienes suscribieron el documento y reafirmaron su voluntad de trabajar de manera concertada para mejorar las condiciones de vida la población pasqueña.

INSTITUCIONALIZACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL 2015 – 2018.

1. Institucionalización del Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 por el Gobierno Regional Pasco.

Una vez instalada la actual gestión regional, el Comité Ejecutivo Regional acordó convocar al actual Gobernador Regional para que renueve su compromiso con el Acuerdo de Gobernabilidad, esta vez en calidad de autoridad electa. El acto público se desarrolló el 11 marzo del 2015 en el Auditorio de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

En dicha reunión el Gobernador Regional Ing. Teódulo Quispe Huertas, reafirmó su compromiso con el Acuerdo de Gobernabilidad y a la vez juramento al Equipo Técnico conformado para realizar el seguimiento a la implementación de las medidas planteadas en el mencionado documento, comprometiéndose a emitir la Ordenanza Regional que reconoce el Acuerdo de Gobernabilidad y al Equipo Técnico de Seguimiento.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Pasco, envió al Gobierno Regional la propuesta del contenido para la mencionada norma regional que se emitiría; sin embargo, pese a las visitas reiteradas y entrevistas con los funcionarios y consejeros regionales para conocer el

estado del trámite del mencionado documento, hasta la fecha no ha sido promulgado por el Gobierno Regional ni por el Consejo Regional.

2. El Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Acuerdo de Gobernabilidad.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, abordó en agenda en varias reuniones las dificultades para obtener la normatividad regional necesaria, y se debatió las opciones a seguir, tras lo cual, el Comité Ejecutivo Regional decidió continuar con el proceso de seguimiento invitando a los funcionarios del Gobierno Regional Pasco para validar y nutrir la información a trabajarse y que a continuación se presenta.

Asimismo, debido a que varios integrantes del Equipo Técnico de Seguimiento ya no se encuentran en las instituciones con las que fueron elegidos y los representantes del Gobierno Regional no cuentan con el aval de su representada, el Comité Ejecutivo Regional conformó grupos de trabajo por Dimensión del Desarrollo, a los cuales se sumaron las instituciones y organizaciones de la sociedad civil del Equipo Técnico de Seguimiento.

Finalmente, los indicadores presentados fueron seleccionados por los integrantes del Comité Ejecutivo Regional y de los grupos de trabajo para cada una de las dos dimensiones que se logró concretar en el Encuentro Regional 2016 de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Pasco. Estos indicadores han sido priorizados del Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018, así como se incluyeron indicadores básicos de los Programas Presupuestales Estratégicos, por su importancia en la mejora de la calidad de vida de la población.

EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD Y SU VINCULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL.

En el siguiente cuadro, presentamos un comparativo entre el contenido del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018. Ratificado por la Gobernación Regional Pasco mediante acta del 11 de marzo del 2015, y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco actualizado al 2021, y que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 401-2016-G.R.P/CR del 23 de setiembre del 2016.

De lo presentado, observamos que el actual Plan de Desarrollo Regional Concertado actualizado al 2021, casi no presenta metas de atención, no solo en los indicadores que como Acuerdo de Gobernabilidad venimos monitoreando, sino que la ausencia de metas es para todos los objetivos estratégicos que el PDRC presenta.

Esta situación, dificulta tener una mirada conjunta de lo que queremos alcanzar y por ello limita las iniciativas de articulación, ya que al no tener metas claras a nivel regional, es difícil que las instituciones y organizaciones redoblen sus esfuerzos ante una problemática específica.

Entendemos que esta situación es producto del diseño metodológico establecido para este documento, pero se podría haber incluido o trabajado metas por iniciativa local y regional; por ello y con mayor razón el Acuerdo de Gobernabilidad Regional se convierte en un instrumento que, aunque en temporalidad diferente, pero propone metas en varios de los temas planteados y a la vez aborda la necesidad de mejorar la capacidad institucional para desarrollar mejor sus funciones.

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL			PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL		
RESULTADOS CONCERTADOS	INDICADORES	META AL 2018		INDICADOR / ESTRATEGIA RELACIONADA	META AL 2021
DERECHO A LA SALUD					
Reducir la desnutrición crónica y anemia en niños y niñas en la Región Pasco	Proporción de niños y niñas menores de cinco años con Desnutrición Crónica.	Reducir a 15% la Desnutrición Crónica Infantil.	Objetivo Estratégico 04: Garantizar la calidad de los servicios de salud de la población	Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	20.39%
	Proporción de menores de 3 años con Anemia.	Disminuir a 30% la Anemia Infantil.		Acción Estratégica 4.3: Fortalecer el sistema de monitoreo, seguimiento y control de niños menores de 36 meses para la prevención de la anemia.	No indica
	Proporción de Menores de 36 meses con vacunas básicas completas.	80% de menores de 36 meses cuentan con sus vacunas básicas completas.		No menciona	No indica
	Proporción de menores de 36 meses con Control de Crecimiento y Desarrollo completo.	Se incrementa a 70% el número de menores de 36 meses con Control CRED completo.		No menciona	No indica
	Proporción de niños de 06 a menos de 36 meses con suplemento de hierro.	Al final del 2018, el 50% de niños de 06 a 36 meses recibe suplemento de hierro.		No menciona	No indica
	Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro	97% de gestantes reciben suplemento de hierro.		No menciona	No indica
	Tasa de mortalidad neonatal en niños menores de 1 mes	Reducir la mortalidad neonatal a 12 por mil nacidos vivos.		No menciona	No indica
Reducir la mortalidad materna y de niños y niñas durante el primer mes de vida.	Proporción de parto institucional	95% de partos es institucional.		No menciona	No indica
	Proporción de parto institucional de gestantes procedente de área rural	Al 2018, el 80% de partos institucionales proceden del área rural.		No menciona	No indica
	Proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	Reducir a 12% los nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas.		No menciona	No indica
	Proporción de gestantes que reciben su primer control prenatal en el primer trimestre de gestación	Incrementar a 90% el número de gestantes que recibe su primer control en el primer trimestre de embarazo.	No menciona	No indica	

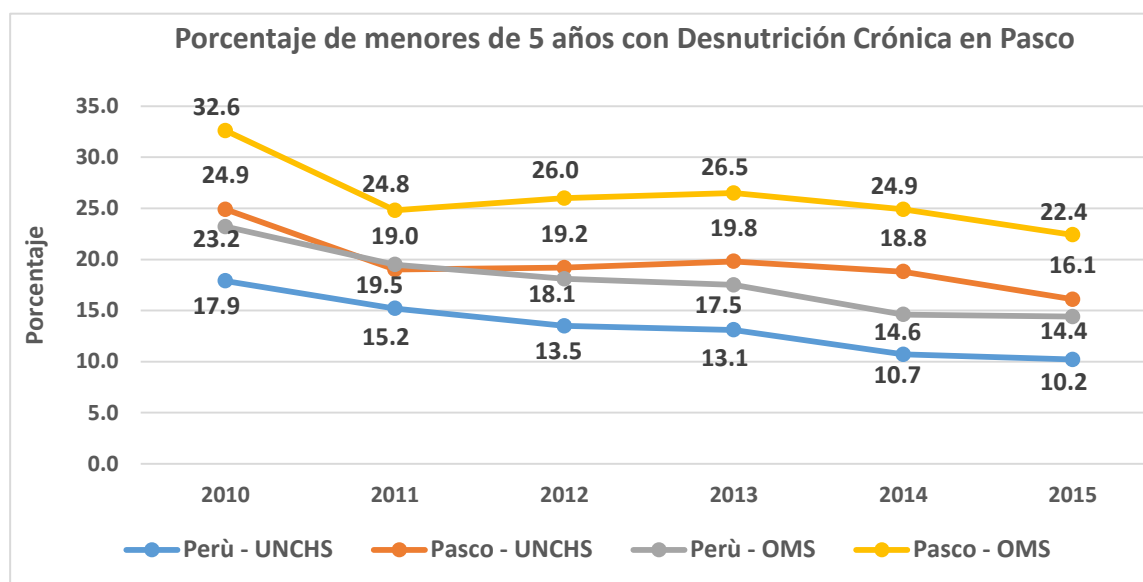
DERECHO A LA EDUCACION					
Mejoran los logros de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemáticas en estudiantes del 2° de primaria.	Alumnos del segundo grado de primaria que muestran suficiencia en comprensión lectora.	Incrementar a 50% el número de alumnos del 2do. grado de primaria que muestran suficiencia en comprensión lectora.	Objetivo Estratégico 5: Mejorar la Calidad de la educación en los tres niveles	Porcentaje de estudiantes del 2° grado de primaria, que se encuentran en el nivel suficiente de Comprensión lectora	63.5%
	Alumnos del segundo grado de primaria que muestran suficiencia en lógico matemáticas.	Incrementar a 40% el número de alumnos del 2do. grado de primaria que muestran suficiencia en lógico matemáticas.		Porcentaje de estudiantes del 2° grado de primaria, que se encuentran en el nivel suficiente en matemática	46.79%
Mejoran los aprendizajes en Educación Básica Regular (EBR)	Instituciones Educativas de Inicial con docentes completos al inicio del año escolar	Aumentar al 98% el número de instituciones educativas de inicial que cuentan con docentes completos al Inicio del Año Escolar.		No menciona	No indica
	Instituciones Educativas de Primaria con docentes completos al inicio del año escolar	Aumentar al 97% el número de instituciones educativas de primaria que cuentan con docentes completos al Inicio del Año Escolar.		No menciona	No indica
	Instituciones Educativas de Secundaria con docentes completos al inicio del año escolar	Aumentar al 75% el número de instituciones educativas de secundaria que cuentan con docentes completos al Inicio del Año Escolar.		No menciona	No indica
	Instituciones Educativas de Inicial donde todos sus docentes tuvieron acompañamiento pedagógico	20% de instituciones educativas de inicial tuvieron acompañamiento pedagógico a todos sus docentes.		No menciona	No indica
	Instituciones Educativas de Primaria donde todos sus docentes tuvieron acompañamiento pedagógico	50% de instituciones educativas de primaria tuvieron acompañamiento pedagógico a todos sus docentes.	No menciona	No indica	
DERECHO A LA PROTECCION					
Adultos mayores envejecen en entornos seguros.	Proyecto para la Implementación del Albergue para Adultos Mayores en Situación de Riesgo.	01 Proyecto para la implementación del Albergue para Adultos Mayores en situación de riesgo.		No menciona	No indica
	Espacio de Coordinación y Articulación Regional para el Adulto Mayor.	01 espacio de coordinación y articulación regional para el Adulto Mayor.		No menciona	No indica
	Monitoreo y Asesoramiento a los Centros Integrantes del Adulto Mayor Municipales	01 Visita de monitoreo a cada uno de los CIAMs municipales cada año.		No menciona	No indica

ESTRATEGIA REGIONAL AMBIENTAL					
Elaborar, aprobar, ejecutar la Estrategia Regional Ambiental	Estrategia Regional Ambiental aprobada participativamente.	Estrategia Regional Aprobada.	Objetivo Estratégico 7: Contribuir al uso sostenible de los recursos naturales.	Acción Estratégica 7.2: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental.	No indica
	Presupuesto Modificado de cada año cuanta con recursos para ejecución de los programas y planes ambiental.	02 proyectos ejecutados cada año.		Acción Estratégica 7.4: Formular e implementar proyectos y programas de conservación de recursos naturales y servicios eco sistémicos.	No indica
	Instrumentos de gestión facilitan la Gestión Ambiental Regional: Plan de Ordenamiento Territorial, ZEE, Estrategia Regional frente al Cambio Climático.	01 instrumento aprobado por año a partir del 2016.		Acción Estratégica 7.1: Formular el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Acción Estratégica 7.2: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental.	No indica
	Capacidades y Especialización de los funcionarios en temas de Gestión Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres.	Programa de capacitación anual ejecutado		Acción Estratégica 7.3: Mejorar la capacidad adaptativa frente a los efectos del cambio climático. Acción Estratégica 7.9: Reducción de la vulnerabilidad frente a desastres naturales.	No indica
		Plan de Desarrollo Concertado, Plan Operativo Institucional, Presupuesto Modificado, Cuadro Analítico de Personal, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, etc. adecuados.		Acción Estratégica 7.2: Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental.	No indica
	Cartera de proyectos ambientales y de desarrollo sostenible.	Cada año se declaran 2 proyectos nuevos como viables		Acción Estratégica 7.4: Formular e implementar proyectos y programas de conservación de recursos naturales y servicios eco sistémicos.	No indica

EDUCACION AMBIENTAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE					
Promover la Educación Ambiental y una cultura de protección del ambiente	Plan Estratégico de Educación Ambiental	Plan Regional de Educación Ambiental aprobado.	Objetivo Estratégico 7: Contribuir al uso sostenible de los recursos naturales.	No menciona	No indica
		05 acciones del Plan Regional implementado cada año		No menciona	No indica
	Formación de funcionarios en los enfoques y lineamientos de educación ambiental	02 actividades de desarrollo de capacidades al año.		No menciona	No indica
	Gestión del conocimiento sobre temática ambiental con estudios sobre medio ambiente, cambio climático y riesgos de desastres.	02 estudios por año.		No menciona	No indica
	Ciudadanía ambiental y buenas prácticas mediante un Programa Regional de Educación Ambiental.	01 Programa Regional de Educación Ambiental.		No menciona	No indica
		04 actividades desarrolladas dirigidas a la ciudadanía.		No menciona	No indica
		Incremento anual de 05 Instituciones Educativas que implementan el Plan Regional de Educación Ambiental.		No menciona	No indica

AVANCES RESPECTO A LAS METAS CONCERTADAS.

En el marco de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, estos son los indicadores prioritizados relacionados a la **Dimensión Social** del Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco.

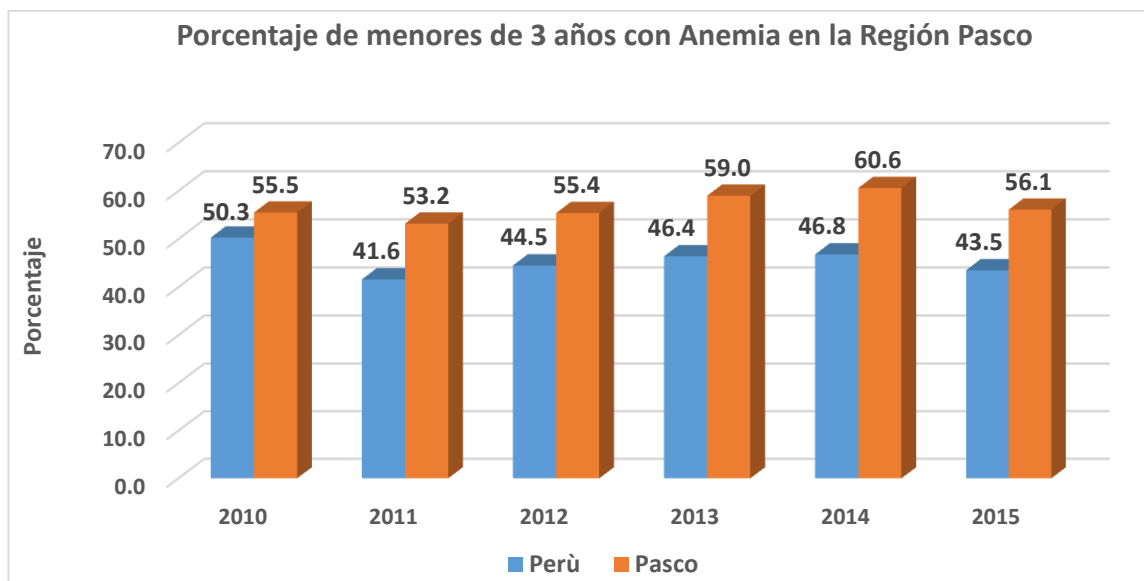
a) PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (PAN).**a.1 Desnutrición Crónica Infantil.**

Respecto a la Desnutrición Crónica de menores de 5 años, se ha tomado en cuenta los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde en el caso de la Región Pasco se evidencia mejora de 4.1 puntos porcentuales del 2013 al 2015.

El Gobierno Regional Pasco, a través de la Dirección Regional de Salud, debido a las acciones coordinadas con las Municipalidades (que reciben recursos a través del Plan de Incentivos Municipales), fortalecieron sus acciones preventivo promocionales, por ejemplo a través de los Municipios Saludables, la orientación y vigilancia nutricional y la entrega en los establecimientos de la suplementación de nutrientes, a pesar de que sus recursos son reducidos (Para el año 2015 el conjunto de municipalidades provinciales y distritales de la Región Pasco recibió al más de 2.28 millones de soles, pero de los cuales solo ejecutaron aproximadamente el 45%).

También las acciones del Programa Juntos, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, Cunamás, entre otros, que se encuentran orientados a mejorar el acceso y la nutrición de la población infantil, aportaron para que Pasco como Región mantenga tendencia favorable en este indicador y se prevea lograr alcanzar la meta prevista al 2018 (15%); Sin embargo, no debemos perder de vista que aún nos encontramos muy por encima del promedio nacional.

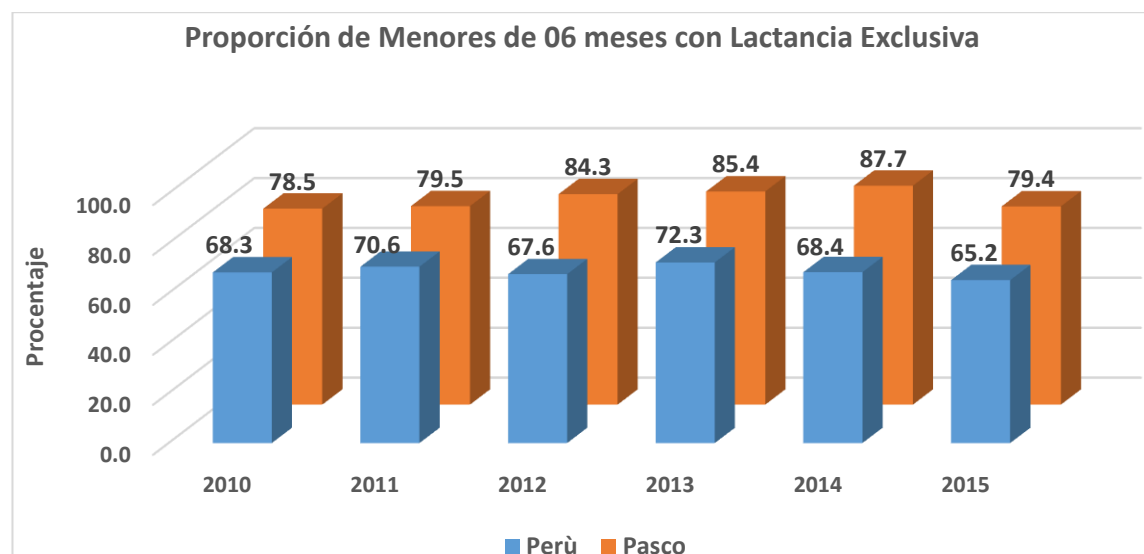
a.2 Anemia Infantil.



En el caso de la anemia en niños menores de 03 años, una situación similar a la del indicador anterior, entre el 2013 y el 2015 se aprecia una reducción de 2.9 puntos porcentuales, pero también nos mantenemos por encima del promedio nacional.

Las acciones concertadas entre el Gobierno Regional Pasco, a través de la Dirección Regional de Salud, con las Municipalidades, fortalecen estos logros, los cuales aunado a las acciones del Programa Juntos, del Programa Qaliwarma, Cunamás, entre otros, aportan para que en la Región Pasco se mantenga la tendencia a reducir la anemia; sin embargo la meta prevista al 2018 (30%), aún se encuentra distante del porcentaje logrado el 2015, por lo cual los diversos sectores, pero encabezados por la Dirección Regional de Salud, deben redoblar esfuerzos y lazos para reducir a lo previsto y sobre todo tender a disminuir más el indicador para acercarnos al promedio nacional y que incluso este indicador se sitúe por debajo del indicador de Desnutrición Crónica Infantil.

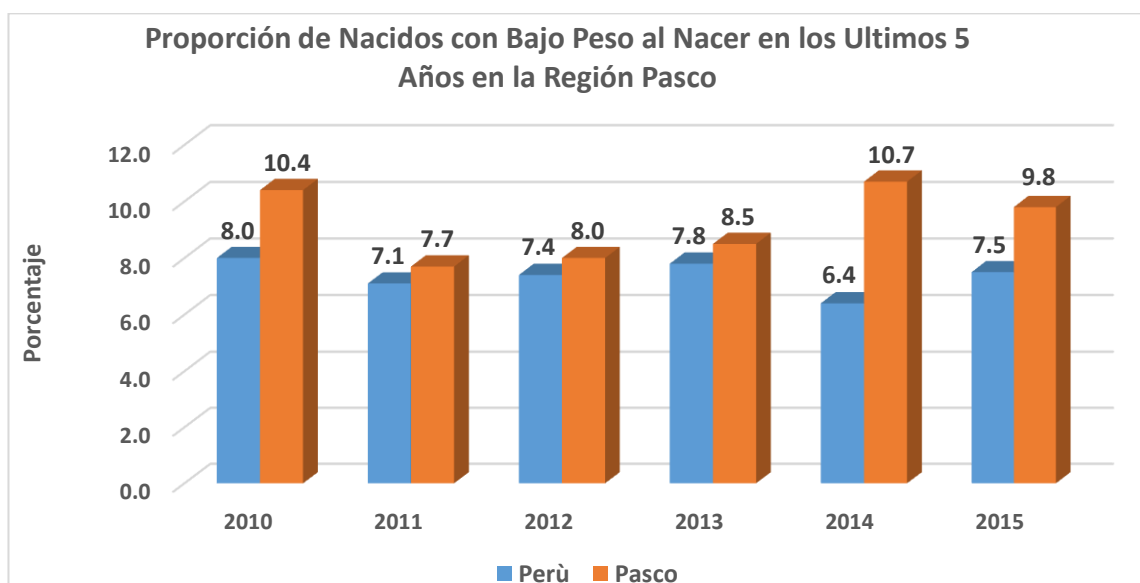
a.3 Lactancia Materna exclusiva en menores de 06 meses.



En cuanto a Lactancia Materna, la Región Pasco entre el 2013 y el 2015 Pasco mostró un retroceso de 6 puntos porcentuales en este indicador (llegando casi al porcentaje del año 2011). Este dato es materia de preocupación debido a que como sabemos la lactancia materna es vital para combatir la desnutrición y la anemia.

Al indagar sobre los motivos principales de esta situación, se identifica que la labor de promoción y orientación no se realiza por igual en Establecimientos de Salud de la Dirección Regional de Salud y de ESSALUD, además se viene incrementando la predisposición de la población a consumir leche en fórmula, reforzada por la actitud de algunos médicos que recetan fórmula, la publicidad, la televisión, entre otras consideraciones.

a.4 Nacidos con Bajo Peso.

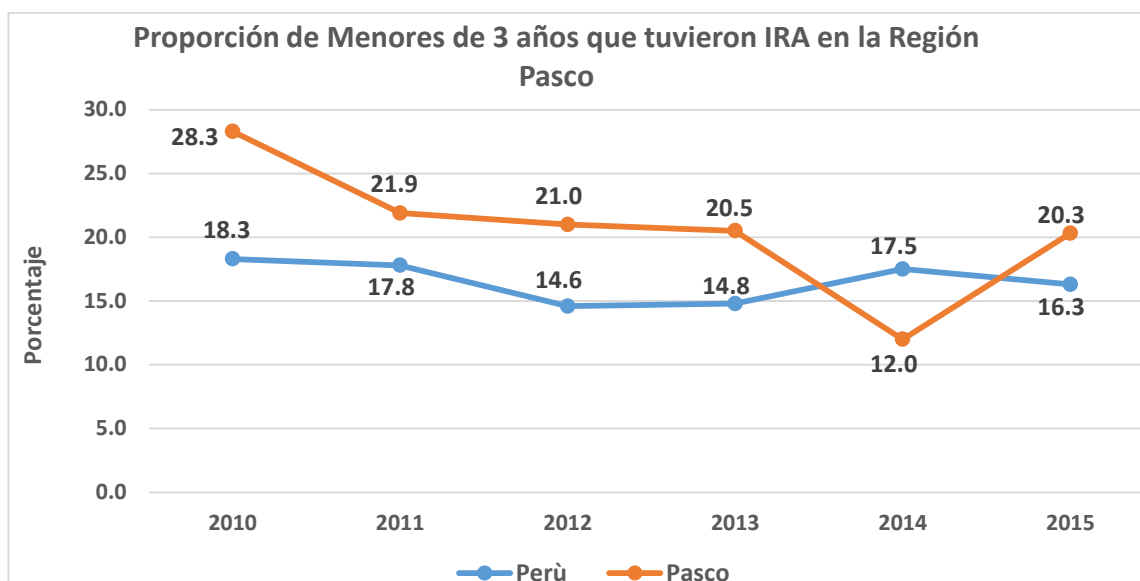


Entre el 2013 y el 2015 se observa que se viene incrementando la proporción de nacidos con bajo peso hasta llegar a casi igualar el porcentaje del 2010 (10.7 puntos), esta situación preocupa y refleja variación de costumbres de las madres en su alimentación y nutrición, pero además implica que los procedimientos y estrategias de intervención de los sectores pertinentes no han dado los resultados esperados.

Sin embargo, para el año 2015 observamos que se ha empezado a retroceder ligeramente en este indicador, lo cual esperamos se mantenga en los demás años, especialmente porque la meta establecida para este indicador al 2018 es de 3%.

Debemos mencionar, que a partir del 2014 se cambió al sistema HIS como única fuente de datos, ya que hasta el año anterior se utilizaba el sistema paralelo como fuente de información, sistema al cual los profesionales de salud mencionan se debe el incremento de las cifras en este indicador, algo que el siguiente año se podría corroborar con los datos del 2016.

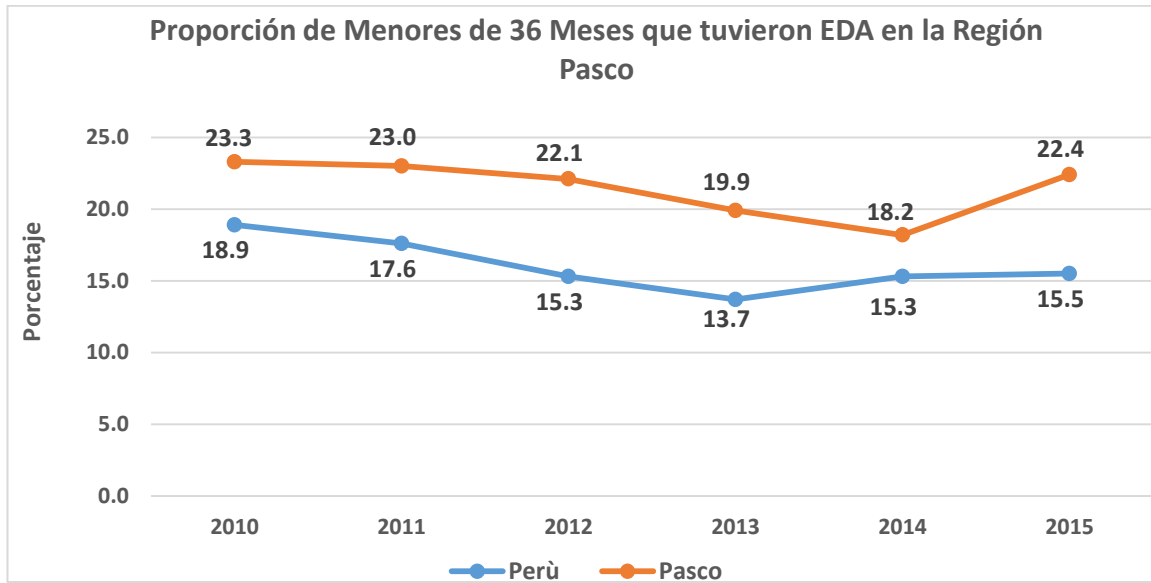
a.5 Menores de 03 años con Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).



Respecto a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en Pasco se evidencia un retroceso progresivo en la proporción de niños menores de 3 años que lo presentan, sin embargo, para el 2015 se observa que retrocedimos lo avanzado al 2014, volviendo a estar casi al mismo porcentaje del 2013 (20.5%).

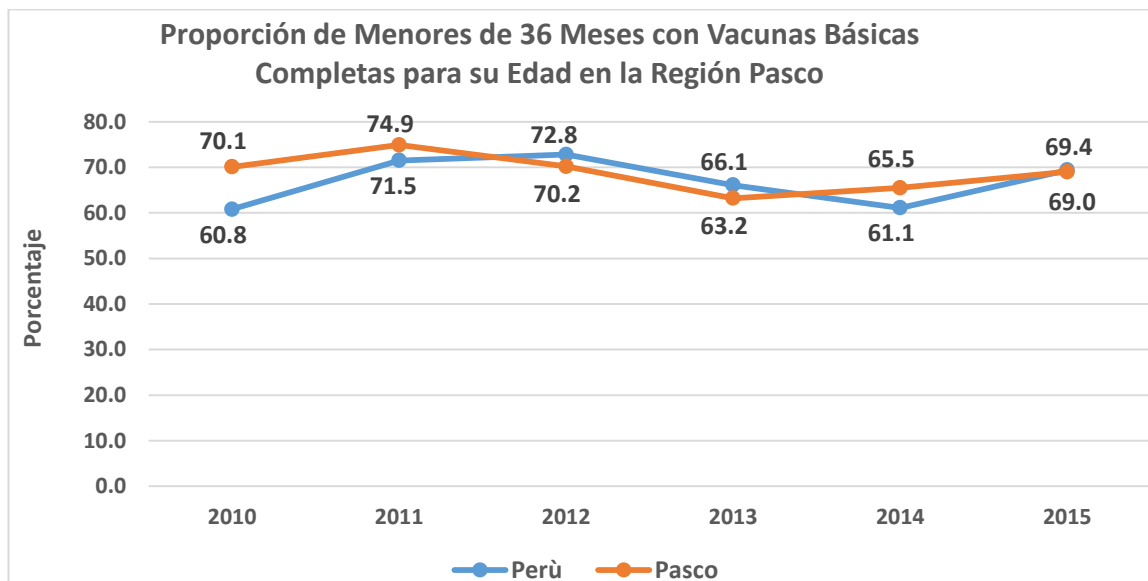
Este retroceso en el avance resulta contradictorio, porque en materia presupuestal el 2015 se tuvo 500 mil soles más de presupuesto que el año 2014 (3.1 y 2.7 millones de soles respectivamente), por lo que no se debería haberse retrocedido tanto (8.3 puntos porcentuales).

Los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Pasco nos manifiestan que el cambio del sistema de paralelo al sistema HIS como nuevo y única fuente de datos para medir este y otros indicadores, es el motivo de la variación negativa de este indicador. Tal como en el caso del indicador anterior, si esta es la razón principal para esta variación, la confirmaremos con los datos del 2016 para este y los demás indicadores. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la meta regional al 2018 es de tener un máximo de 10% de menores de 03 años con Infecciones Respiratorias Agudas.

a.6 Menores de 03 años con Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).

Las Enfermedades Diarreico Agudas, al igual que el caso de las IRAs, muestran una reducción entre el 2010 y 2014, pero nuevamente es el 2015 donde se volvió a incrementar los casos de EDA en 4.2 puntos porcentuales respecto al año anterior; esta situación también es contradictoria con la asignación presupuestal en ambos años, ya que el 2014 fue de 1.1 millones de soles, mientras que el 2015 se tuvo 1.26 millones de soles.

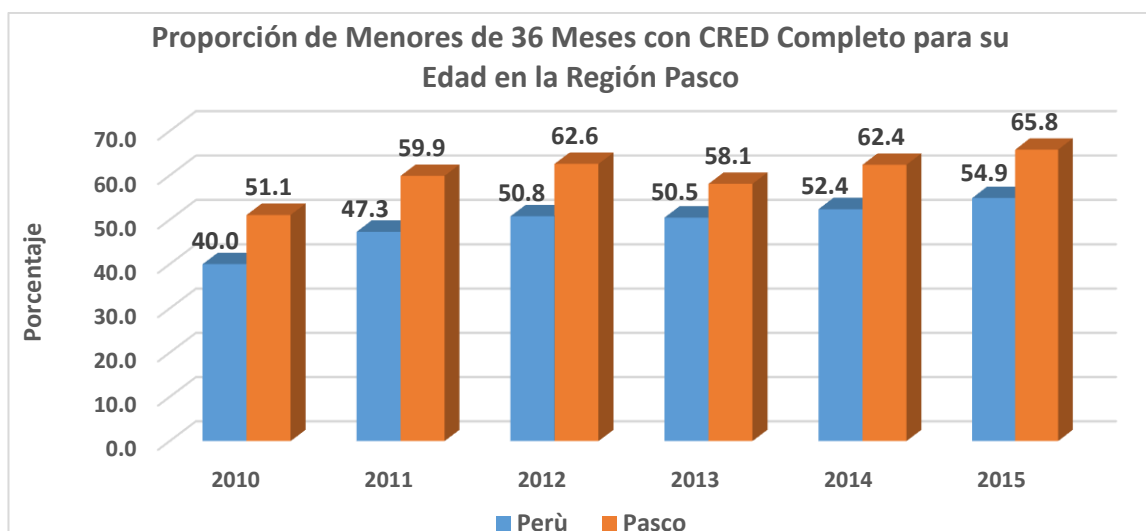
Nuevamente los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Pasco mencionan que el cambio del sistema de fuente de datos es el que desvirtúa en este periodo los datos, cifras que a partir del 2016 deben mostrar reducción en sus tendencias y que esperamos se pueda evitar pasar el 10% (meta al 2018) de menores de 03 años con presencia de Enfermedades Diarreico Agudas.

a.7 Menores de 36 Meses Cuentan con sus Vacunas Básicas Completas.

Respecto a la Proporción de Menores de 36 Meses con Vacunas Básicas Completas para su Edad, hasta el 2013 se estuvo reduciendo la cantidad de menores con sus vacunas, algo que resultaba preocupante; sin embargo, entre el 2013 y 2015 se muestra cierta recuperación (6.2 puntos porcentuales). En esta parte el tema presupuestal fue uno de los motivos por el cual se retrocedió en este indicador, ya que el 2013 se tuvo 7.3 millones, el 2014 disminuyó hasta 6.8 millones, mientras que el 2015 se incrementó a 8.3 millones de soles; esta variación presupuestal influyó entre otras cosas en el pago al personal, ya que en el 2014 el personal de zona rural ganaba 1,400 soles y el de zona urbana recibía 850.00 soles, mientras que el 2015 en zona rural y urbana recibieron 1,600.00 y 1,050 soles respectivamente.

Además, y para este indicador, se evidencia una mejor coordinación entre la Dirección Regional de Salud Pasco y ESSALUD, donde el MINSA es el que provee a ESSALUD de las vacunas, buscando entre otras cosas garantizar mayor cobertura de vacunación, lo cual es indispensable si se desea cubrir al 80% de menores de 36 meses que cuentan con vacunas básicas (meta para el año 2018).

a.8 Menores de 36 Meses con Control CRED Completo.

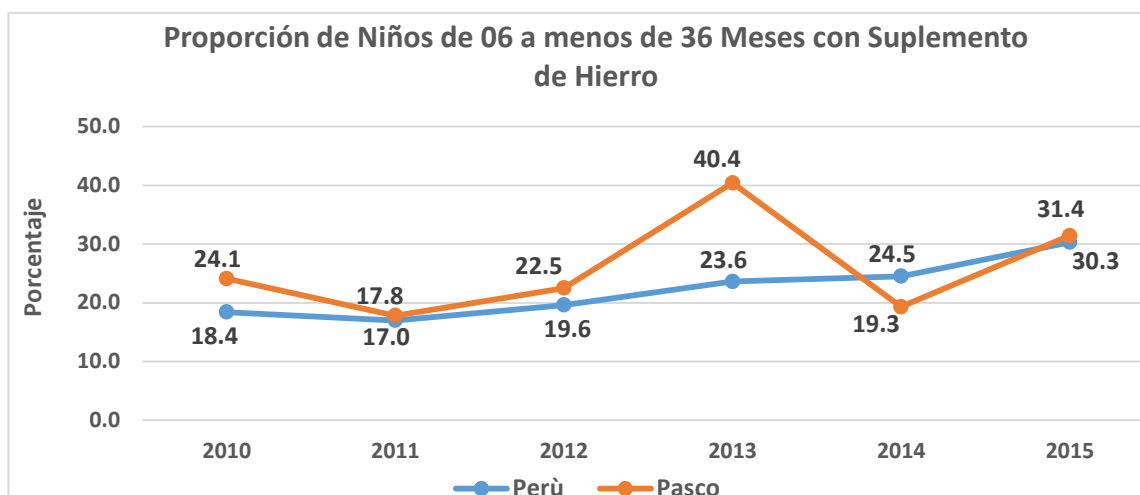


En cuanto a la Proporción de Menores de 36 Meses con Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) Completo para su Edad, Pasco muestra entre el 2013 y 2015 una creciente cobertura en los controles a los menores (se amplió la cobertura en 7.7 puntos porcentuales), lo cual nos mantiene anualmente por encima del promedio nacional, y que en cierta forma hace prever que el año 2018 al menos el 70% de menores de 36 meses cuente sus controles CRED completos.

Esta situación se podría explicar por la evolución de la asignación presupuestal, ya que el año 2013 se tuvo 3.65 millones, mientras que el 2014 el presupuesto subió a 5.27 millones, para finalizar el 2015 con un Presupuesto Modificado de 6.68 millones de soles.

Además, en estos años se fortaleció el seguimiento que realiza la Dirección Regional de Salud Pasco, con el paso al uso del padrón nominal como única fuente de registro e información para conocer realmente la cantidad de menores que tiene sus controles de crecimiento y desarrollo.

a.9 Niños de 06 a 36 Meses que Reciben Suplemento de Hierro.

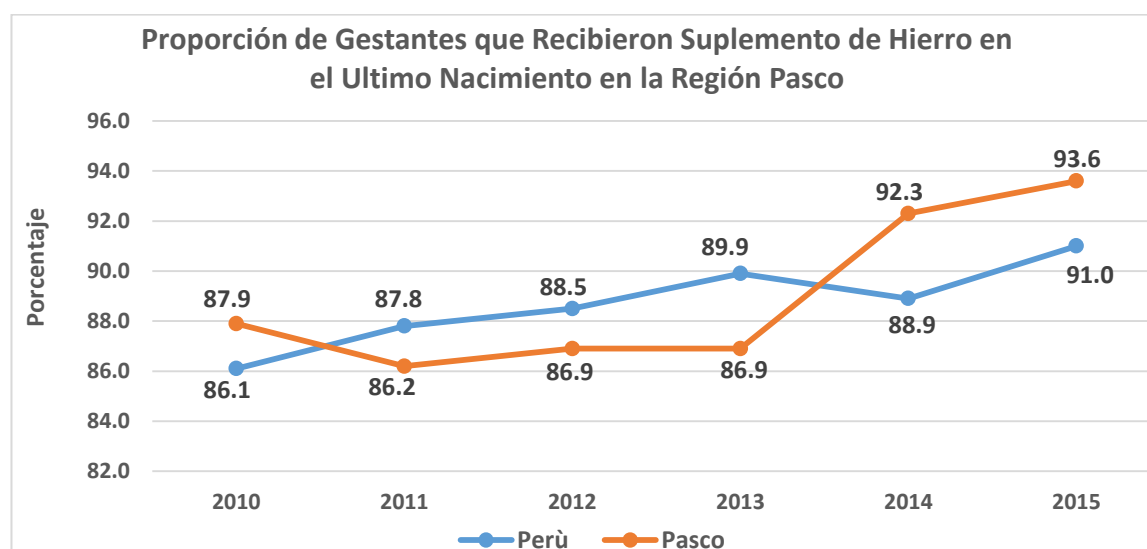


Este indicador, como observamos tuvo un drástico retroceso el 2014 (21.1 puntos porcentuales) respecto del año anterior, para el 2015 recuperar en algo la cobertura. Estas cifras no se relacionan con la asignación presupuestal, ya que el presupuesto para este indicador ha ido creciendo progresivamente (367 mil soles el 2013, 612 mil soles el 2014 y 1.17 millones de soles para el año 2015).

Consultados los funcionarios de la Dirección Regional de Salud Pasco, mencionan que el principal motivo por el cual sucedió esta situación entre el 2013 y 2014, fue el cambio de la normatividad para dar suplementación de hierro, ya que hasta el 2013 se entregaba sulfato ferroso, mientras que para el 2014 se pasó a la estrategia de los multimicronutrientes, que generó rechazo por un sector de la población (especialmente de los menores de edad).

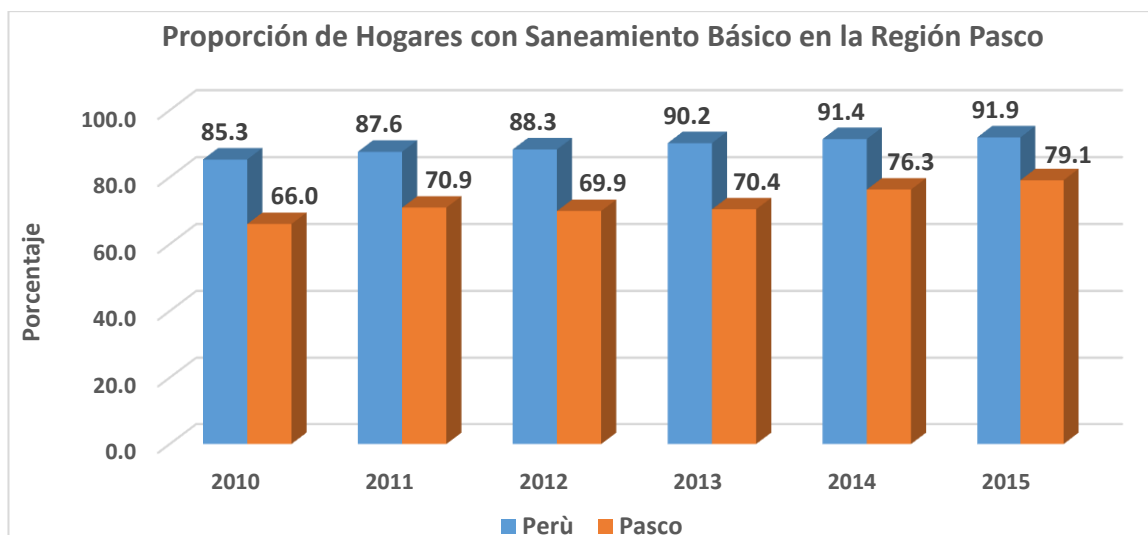
Se espera que esta situación no afecte el logro de la meta regional que para el caso de este indicador es que en el 2018 al menos el 50% de niños de 06 a 36 meses reciban suplementación de hierro.

a.10 Gestantes que Reciben Suplemento de Hierro.



Respecto al indicador Proporción de Gestantes que Recibieron Suplemento de Hierro en el Último Nacimiento, desde el 2013 la cobertura ha venido ampliándose significativamente en 6.7 puntos porcentuales hasta el 2015, lo cual se debería a la disponibilidad de mayor presupuesto, ya que el 2013 se tenía 516 mil soles, el 2014 se incrementó a 799 mil soles y el 2015 se tuvo 791 mil soles, que a decir de los funcionarios del sector salud repercutió en contratación de mayores recursos humanos y mantener un stock mínimo de medicamentos para las gestantes. En ese sentido, el lograr que para el 2018 al menos el 97% de las gestantes reciba suplementación de hierro, no debe significar mayores dificultades.

a.11 Hogares que Cuentan con Saneamiento Básico.



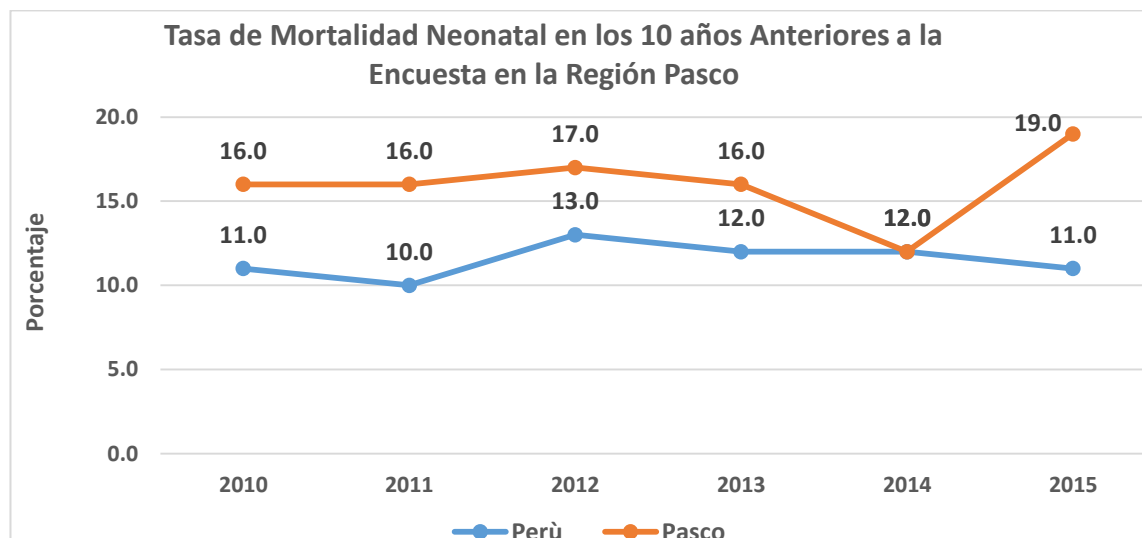
Al observar la tendencia en el indicador Proporción de Hogares con Saneamiento Básico, Pasco continúa por debajo del promedio de cobertura nacional, sin embargo la tendencia regional de cobertura es creciente (entre el 2013 y 2015 se incrementó en 8.7 puntos porcentuales), ello a pesar de que este indicador desde el 2012 ha venido reduciendo sus recursos (2012 = 2.2 millones de soles, 2013 = 871 mil soles, 2014 = 577 mil soles) para mostrar ligera recuperación presupuestal el 2015 que tuvo 656 mil soles (recursos que básicamente están dirigidos a la vigilancia de la calidad del agua y el tratamiento y desinfección del agua de consumo).

La tendencia creciente de cobertura se debería entre otras razones a las inversiones en proyectos realizadas por los tres niveles de gobierno en la Región Pasco, donde en el 2015 el Gobierno Regional Pasco inició a través del sistema de Obras por Impuesto con el Banco de Crédito del Perú, la Construcción de la infraestructura de Saneamiento Básico de la Ciudad de Villa Rica, obra valorizada en 54.83 millones de soles, mientras que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha ejecutado aproximadamente 900 mil soles para implementar sistemas de cloración y sensibilización principalmente en comunidades de los Distritos de Paucartambo, Ticlacayán, Yarusyacán, Pallanchaca.

Con estas y otras inversiones, se espera que para el 2018 se logre sobrepasar que al menos el 80% de hogares cuenten con saneamiento básico, especialmente en las zonas rurales, donde la cobertura es menor (2013 = 60.3%; 2014 = 68.1%; 2015 = 74.5%) respecto a los datos totales regionales que se muestran en el gráfico presentado.

b) SALUD MATERNO NEONATAL.

b.1 Tasa de Mortalidad Neonatal (niños y niñas menores de 1 mes).



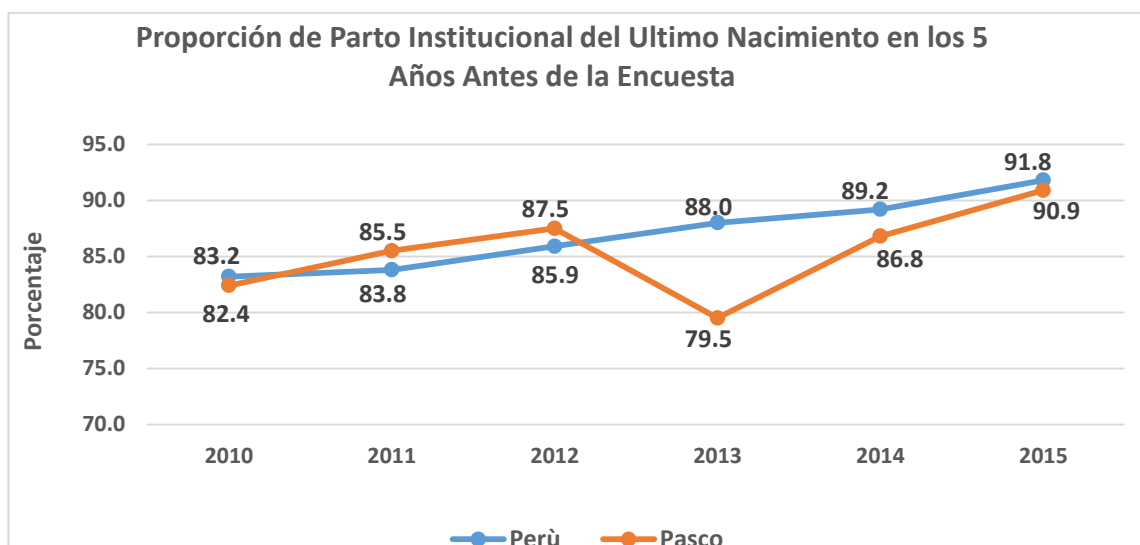
Para el indicador Tasa de Mortalidad Neonatal, hasta el 2013 la tendencia se mantenía prácticamente estática, pero el 2014 mejoró el indicador y luego muestra un retroceso preocupantemente el 2015 a tasas superiores a las mostradas desde el año 2010, incluso la brecha con el promedio nacional en vez de disminuir, se ha incrementado más que en los años anteriores.

Ante nuestra consulta sobre alguno de los motivos, el personal de la Dirección Regional de Salud Pasco manifiesta que una de las causas se debería a que a partir del 2014 se implementó la vigilancia epidemiológica a través de software, lo cual permite sincerar el registro de información y evita la omisión de información por parte del personal de salud.

Si bien es cierto que es bueno el sinceramiento de información, el nuevo sistema evidenciaría un sub registro que no se puede pasar por alto, sobretodo porque la brecha con el promedio nacional ha crecido y el promedio nacional no ha variado su tendencia, es más sigue mejorando.

El Acuerdo de Gobernabilidad Regional en este indicador propone una meta que creemos logvable, a pesar de las estadísticas, el lograr que el 2018 no tengamos más de 12 muertes por cada mil nacidos vivos en la Región Pasco.

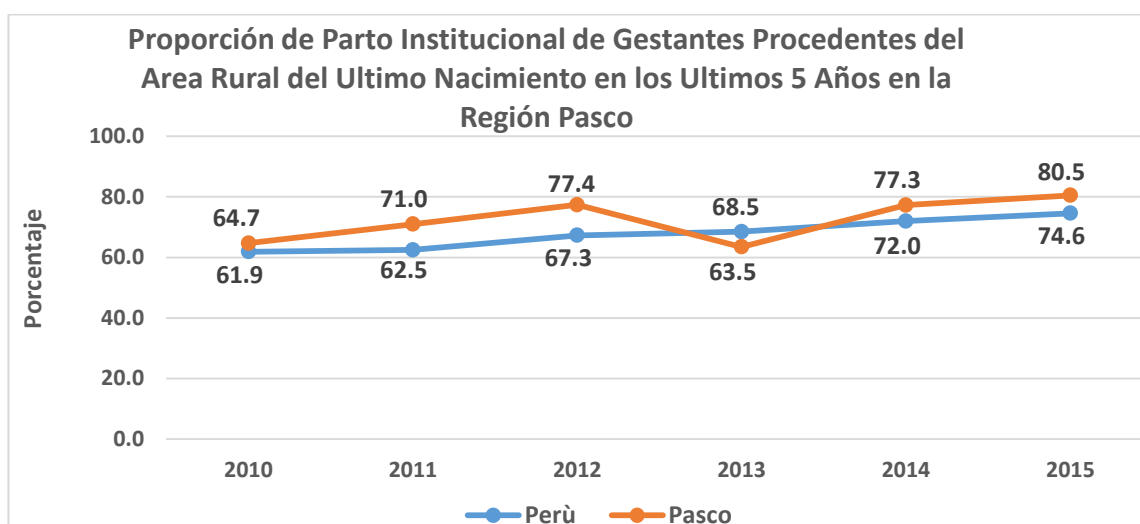
b.2 Partos Institucionales.



Al observar el indicador Proporción de Parto Institucional del Ultimo Nacimiento, observamos que se tiene un comportamiento uniforme desde el 2013, mostrando incremento de cobertura en 11.4 puntos porcentuales hasta el 2015 y mostrando la posibilidad de alcanzar el promedio nacional si se sigue con el ritmo de incremento de cobertura mostrado.

Sin embargo, la brecha que aún falta cubrir se encontraría principalmente en las zonas alejadas de la Provincia de Oxapampa, debido a las dificultades de distancia y culturales que presenta esta provincia, pero lo cual no debería repercutir en la tarea de lograr o superar la meta propuesta para el 2018 que es de 95% de partos sean realizados en los establecimientos de salud.

b.3 Partos Institucionales procedentes del área Rural.

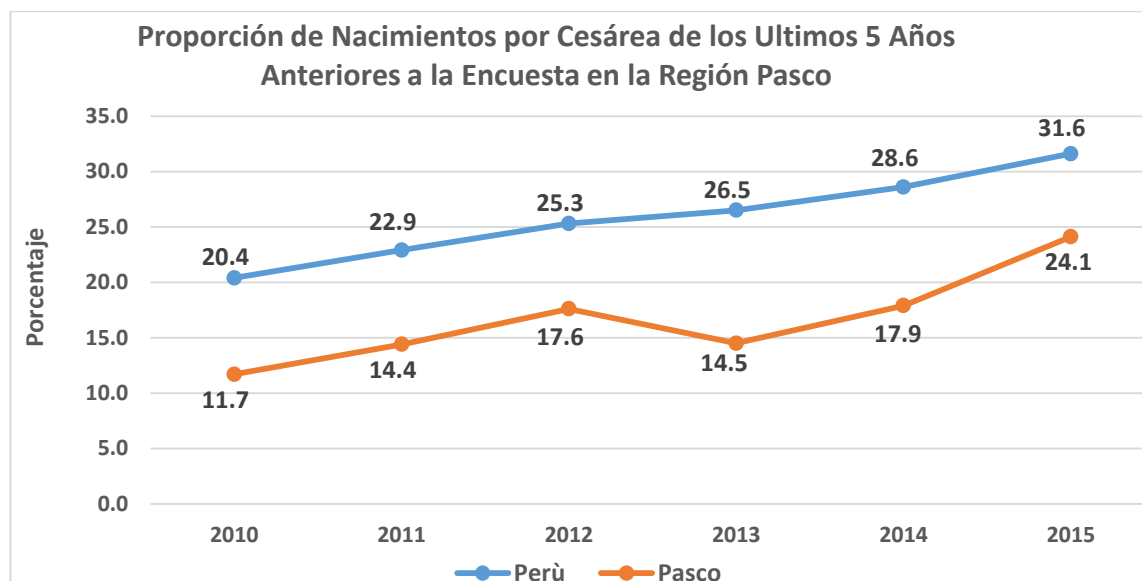


Sobre la Proporción de Parto Institucional de Gestantes Procedentes del Área Rural, observamos que la tendencia ha ido evolucionando favorablemente en la Región, mostrando una mejora de 17 puntos porcentuales entre el 2013 y el 2015, y encontrándose por encima del promedio nacional. Sin embargo, la Provincia de Oxapampa sigue siendo la zona que mayores retos

presenta para mejorar este indicador, ya que los aspectos religiosos, culturales y geográficos limitan que la cobertura de este indicador sea mayor en esta provincia.

Para ello y en el último año se han puesto en funcionamiento las Casas de Espera, especialmente en los Distritos de Santa Ana de Tusi, Paucartambo, Pozuzo, Villa Rica, Palcazu, Puerto Bermúdez y Constitución, lo cual contribuye a obtener estos avances y lograr consolidar que para el año 2018 al menos el 80% de partos de gestantes procedentes de zona rural se realicen en los establecimientos de salud.

b.4 Partos por Cesárea.



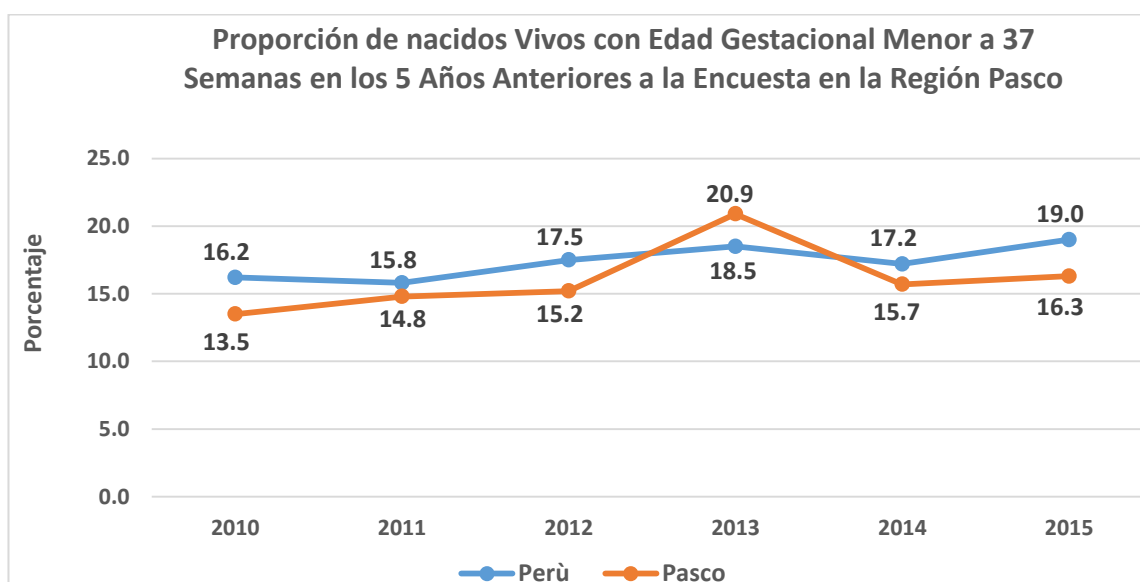
Respecto al indicador Proporción de Nacimientos por Cesárea de los Últimos 5 Años Anteriores a la Encuesta, muestra una tendencia creciente y similar, aunque por debajo del promedio nacional, donde entre el 2013 y 2015, la cantidad de partos por cesárea en la Región Pasco se incrementó en 9.6 puntos porcentuales.

Consultados los profesionales de salud, manifiestan que la creciente tendencia a cesáreas se debe básicamente al cambio de costumbres y hábitos de las mujeres jóvenes, sobre todo en las zonas urbanas. Esta situación se traduce en un reto para los profesionales y para todas las instituciones de salud, ya que la meta regional se sitúa en un máximo de 14.5% de partos por cesárea para el año 2018.

b.5 Partos por Cesárea Procedentes del Área Rural.

Una situación similar observamos en el indicador Proporción de Gestantes que dieron Parto por Cesárea Procedentes del Área Rural de los Últimos 5 Años Anteriores a la Encuesta, donde encontramos que la tendencia es creciente a nivel nacional y regional; sin embargo, debemos notar que el 2015 superamos ligeramente el promedio nacional.

En el caso de Pasco entre el 2013 y 2015 los casos de partos por cesárea procedentes del área rural se incrementaron en 3.4 puntos porcentuales, cifra que si bien no es muy alta, a comparación de la proporción total regional, también representa un reto para el personal y directivos del sector salud, ya que la meta prevista para el año 2018 es de no más del 5% de mujeres que proceden de zona rural que dan a luz por cesárea.

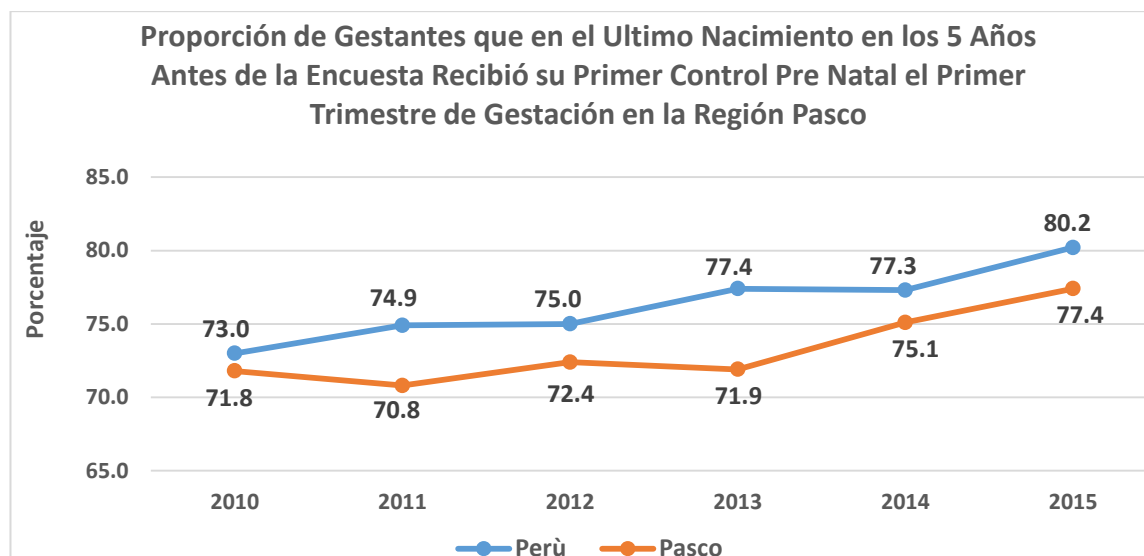
b.6 Nacidos Vivos con Edad Gestacional Menor a 37 Semanas.

El indicador Proporción de Nacidos Vivos con Edad Gestacional Menor a 37 Semanas en los 5 Años Anteriores a la Encuesta, muestra los nacimientos que se producen antes del periodo normal de nacimiento; Pasco en este sentido muestra una tendencia a incrementarse los casos de este tipo (incrementándose en 2.8 puntos porcentuales entre los años 2010 y 2015). Si llama

la atención el “pico” de nacimientos de este tipo producidos el 2013, para luego volver a su tendencia normal de crecimiento.

Esta lenta pero creciente tendencia de que cada año se produzcan mayor cantidad de niños nacidos antes de tiempo, es similar a la tendencia nacional, pero que debería preocupar a los trabajadores y autoridades del sector salud regional y nacional; en el caso de la Región Pasco, este es un indicador muy sensible y que ha establecido que el año 2018 no debe producirse más del 12% de niños antes de tiempo.

b.7 Gestantes que Reciben su Primer Control en el Primer Trimestre de Embarazo.

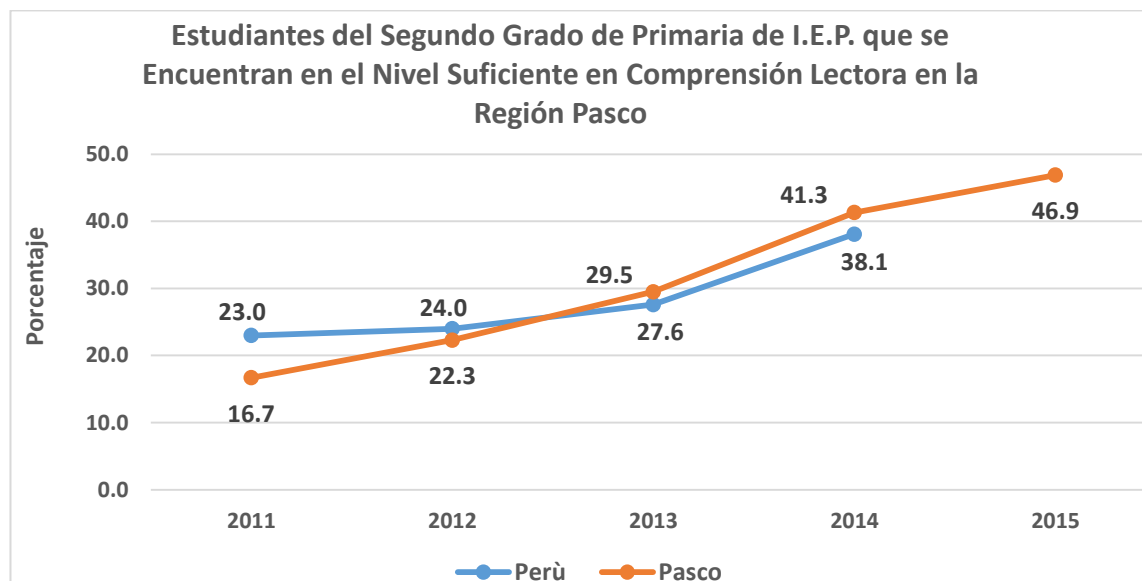


Al observar las cifras para este indicador, observamos que la tendencia creciente es alentadora (5.5 puntos porcentuales entre el 2013 y 2015), aunque todavía estamos por debajo del promedio nacional. Sin embargo hay todavía un déficit, sobre todo en la zona rural, que requiere de mayores esfuerzos para mejorar el indicador.

Al respecto, la Dirección Regional de Salud Pasco viene aplicando la captación precoz de mujeres embarazadas, que junto a las múltiples labores del personal de salud y de las iniciativas de otras instituciones por sensibilizar a las familias, sobre todo a las mujeres, en la necesidad e importancia de un control oportuno y anticipado del embarazo como forma de garantizar un nacimiento sin riesgos y complicaciones, todas estas y otras acciones repercuten en la mejora de este indicador y que esperamos se refuercen para que al 2018 se logre que al menos el 90% de gestantes tenga su primer control durante el primer trimestre de gestación.

c) PROGRAMA ESTRATÉGICO LOGROS DE APRENDIZAJE.

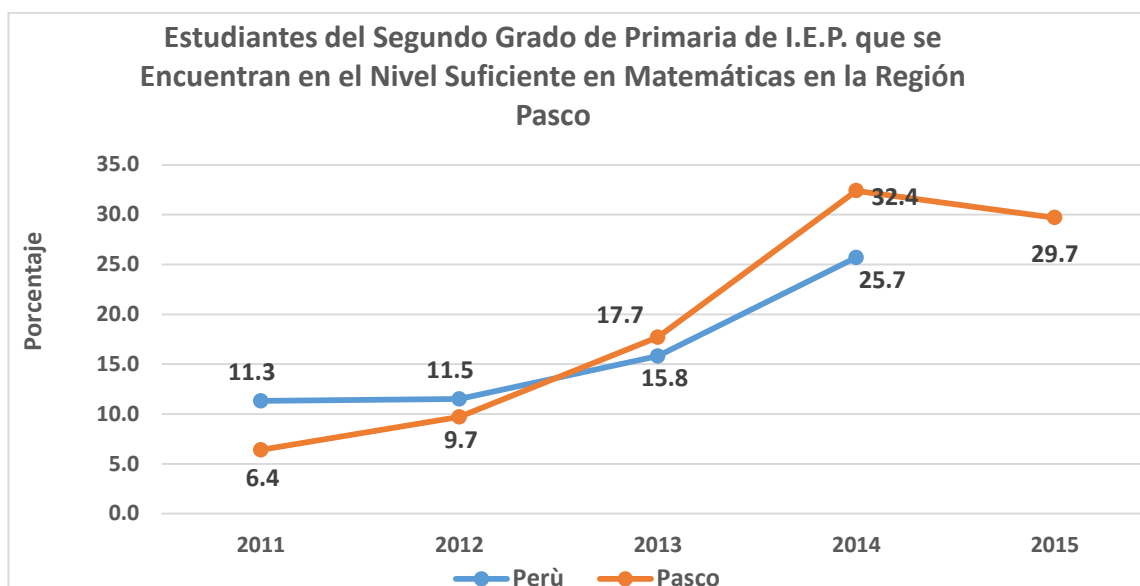
c.1 Alumnos del 2do. Grado de Primaria muestra Suficiencia en Comprensión Lectora.



De acuerdo a los datos obtenidos de la Evaluación Censal de Estudiantes, entre 2013 al 2015 la Región Pasco ha venido evolucionando en el indicador de comprensión lectora en estudiantes del segundo grado de primaria, mostrando un incremento de 17.4 puntos porcentuales en esos tres años, llegando incluso a superar el promedio nacional. La dotación de mayores recursos para el sector Educación, sobre todo para la contratación y pago de docentes (2013 = 107.8 millones, 2014 = 116 millones y 2015 = 137 millones de soles) han influido significativamente para obtener estos resultados; sin embargo, aún no llegamos ni a la mitad de alumnado con comprensión lectora suficiente, lo cual resulta un reto a superar en los próximos años.

Además el cambio de especialistas, los cambios de directores en las instituciones educativas y el aún necesario mayor liderazgo para por ejemplo, preparar materiales oportuna y adecuadamente, son algunas de las razones por las cuales aún nos encontramos en menos de la mitad de niños con nivel suficiente de comprensión lectora. Este es un reto que debe trabajar con mayor fuerza el Gobierno Regional Pasco para lograr la meta prevista al 2018 de sobrepasar el 50% de niños con suficiencia en comprensión lectora.

c.2 Alumnos del 2do. Grado de Primaria muestra Suficiencia en Matemáticas.

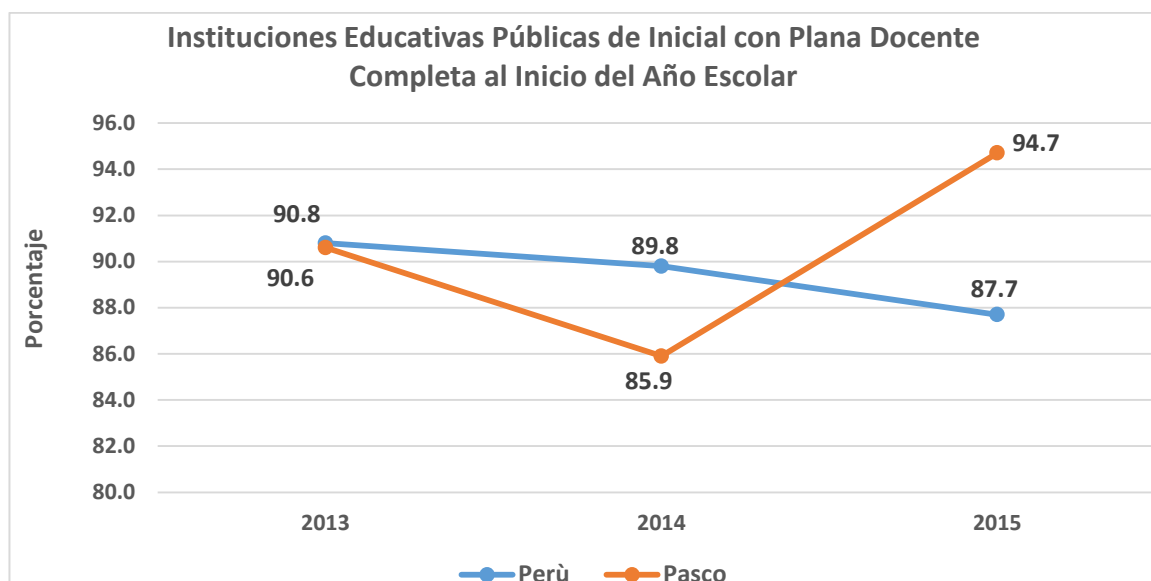


Respecto a este indicador, los estudiantes del segundo Grado de primaria que se encuentran en el nivel suficiente en matemáticas, observamos que entre el 2011 y 2014 se había mejorado este indicador en 26 puntos porcentuales, e incluso habíamos logrado posicionarnos como Región por encima del Promedio Nacional; sin embargo para el 2015 observamos un retroceso en este indicador, ya que entre el 2014 y 2015 retrocedimos 2.7 puntos porcentuales.

Para este indicador, el tener mayor presupuesto no ha significado mejores resultados, lo que se agrava si tenemos en cuenta que existe las 2/3 partes del alumnado del segundo de primaria que aún no alcanza el nivel suficiente de matemáticas. Asimismo, es necesario que el Gobierno Regional Pasco adopte las medidas necesarias para mejorar este indicador, ya que al 2018 se tiene comprometido alcanzar al menos al 40% de alumnos con nivel suficiente en matemáticas.

Entre alguno de los motivos que los funcionarios del sector educación nos mencionan para esta situación, se encuentra que los principales lugares donde se tiene dificultades y se presentaron descensos en este indicador están la constante rotación de docentes y directores en las instituciones educativas de las comunidades nativas de Palcazu, Constitución y Puerto Bermúdez, además de que muchos docentes que trabajan en esos lugares no son titulados en docencia, ya que por la distancia los titulados no quieren trabajar en esos lugares, por lo que tienen que emplear a egresados de secundaria o del único instituto tecnológico de la zona, quienes no tiene la preparación adecuada para ejercer la docencia en matemáticas.

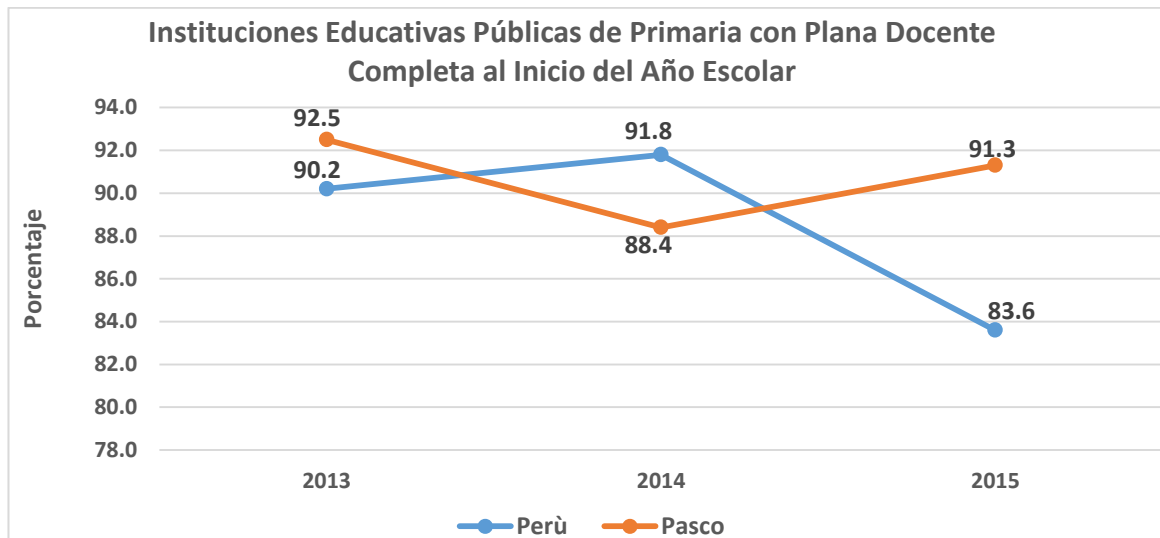
c.3 Instituciones Educativas de Inicial con Docentes Completos al Inicio del Año Escolar.



Al observar las Instituciones Educativas Públicas del nivel inicial con plana docente completa al Inicio del Año Escolar, encontramos que si bien entre el 2013 al 2015 hemos mejorado 4.1 puntos porcentuales, el año 2014 se tuvo una preocupante caída en la contratación oportuna de docentes para el nivel inicial (4.7 puntos porcentuales), situación que al año siguiente fue revertida al mejorar este indicador en 8.8 puntos porcentuales. Problemas en el proceso de concursos y adjudicación de plazas docentes y renuncias de los docentes ganadores, así como falta de docentes titulados que deseen ir a trabajar, especialmente en los Distritos alejados de Palcazu, Puerto Bermúdez y Constitución, son las principales causas para lo sucedido el 2014.

Para el 2015, la Dirección Regional de Educación Pasco adoptó una serie de medidas que permitieron que este nivel educativo tuviera mejores resultados en este indicador, sin embargo, no debemos dejar de mencionar que el cumplimiento de los compromisos FED y las metas exigidas por el Programa Juntos, aportaron para que se revierta la situación del año anterior, y que podamos estar por encima del promedio nacional en 7 puntos porcentuales.

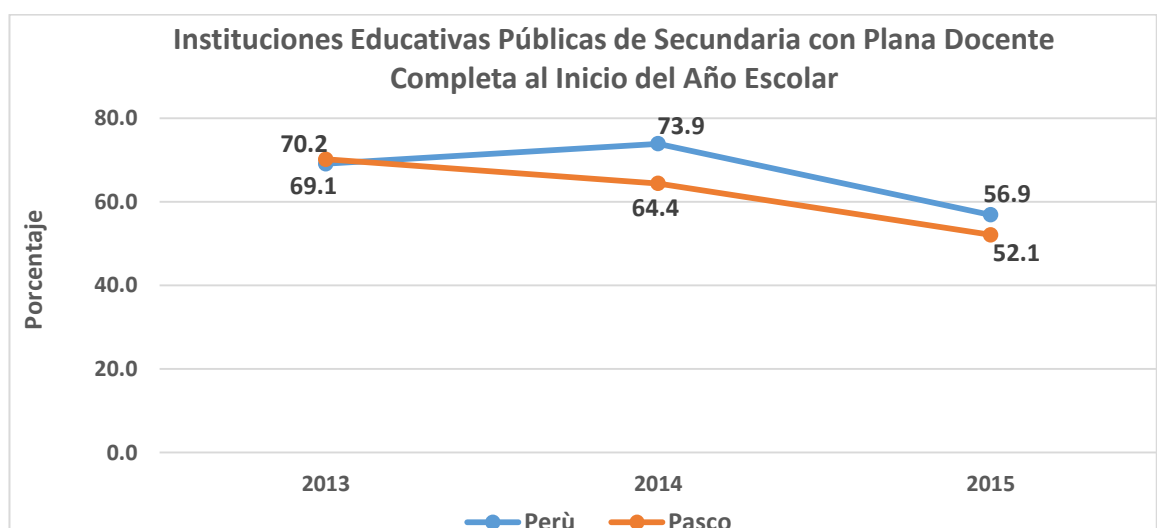
Para el 2018 en este indicador se ha propuesto alcanzar al 98% de instituciones educativas públicas de nivel inicial con su plana docente completa al inicio del año escolar, meta que estimamos debe ser cumplida sin mayores complicaciones.

c.4 Instituciones Educativas de Primaria con Docentes Completos al Inicio del Año Escolar.

En el caso de las Instituciones Educativas de Primaria con Plana Docente Completa al Inicio del Año Escolar, entre el 2013 al 2015 hemos reducido la oportunidad de contar con los docentes (1.2 puntos porcentuales) a pesar de la ligera recuperación apreciada entre el 2014 y 2015. Sin embargo, superamos por 7.7 puntos porcentuales al promedio nacional que de manera similar al indicador anterior ha sufrido una considerable caída a nivel nacional para el 2015.

De manera similar al indicador anterior, la distancia de las instituciones educativas en los Distritos de Constitución, Palcazu y Puerto Bermúdez principalmente, originan que los docentes titulados renuncien o no se presenten a esas plazas. Asimismo, la existencia y creación de nuevas instituciones educativas bajo el sistema IGECOM, incrementa la demanda de docentes frente a una oferta reducida de ellos.

Para este indicador, alcanzar el año 2018 que el 97% de las instituciones educativas de primaria cuenten con docentes completos al iniciar las clases, requiere de estrategias que permitan atraer docentes a esas zonas en forma oportuna.

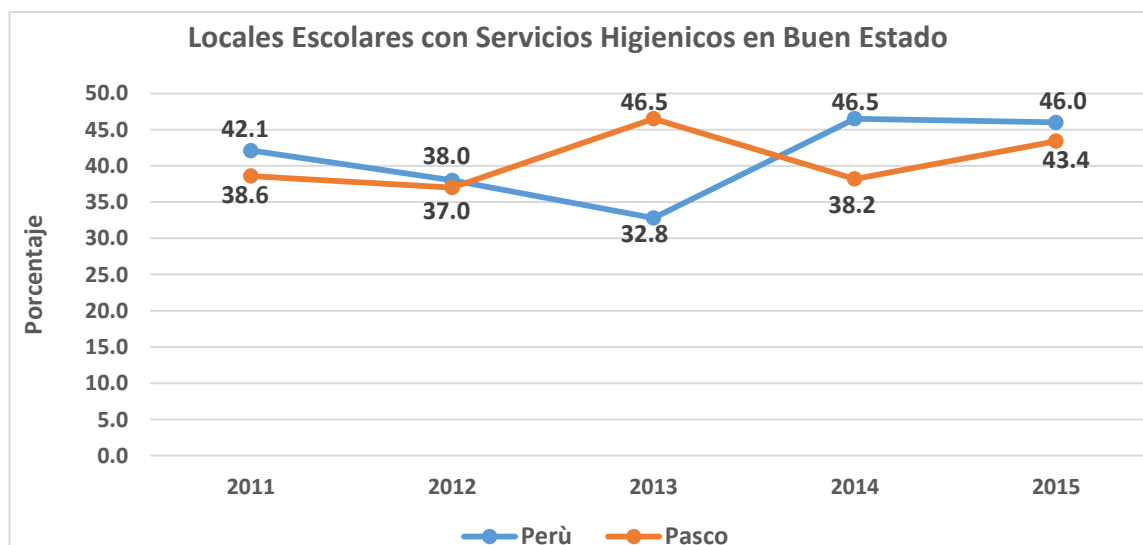
c.5 Instituciones Educativas de Secundaria con Docentes Completos al Inicio del Año Escolar.

Respecto al indicador Instituciones Educativas de Secundaria con Plana Docente Completa al Inicio del Año Escolar, la situación es más preocupante, ya que a pesar de las medidas adoptadas y el presupuesto asignado, venimos afrontando una preocupante reducción de 18.1 puntos porcentuales, llegando incluso a que al inicio del año escolar solo se tenga garantizado la mitad de docentes necesarios para secundaria. Así, secundaria y primaria, siguen teniendo problemas en los procesos de convocatoria, asignación y contratación de las plazas docentes, que sumado a la renuncia de algunos docentes a las plazas asignadas, no aportan en garantizar los docentes necesarios desde el primer día de clases. Además vemos que este es el único nivel educativo en el cual estamos debajo del promedio nacional.

Sin embargo, algo similar ha sucedido a nivel nacional, donde del 2013 al 2015 también se ha retrocedido en este indicador (12.2 puntos porcentuales). Cuando consultamos con los funcionarios de la Dirección Regional de Educación, nos manifestaron que en el caso de Pasco el 2013 se tenían compromisos de gestión interna, mientras que para el 2015 se carecía incluso desde el propio Ministerio de Educación, de compromisos de gestión materializados a través de alguna directiva o norma.

Este indicador también preocupa porque se plantea llegar al 2018 con al menos 75% de instituciones educativas de secundaria con docentes completos al iniciar el año escolar, algo que aun creemos que se puede lograr, porque no depende exclusivamente de presupuesto.

c.6 Locales Escolares con Servicios Higiénicos en Buen Estado.

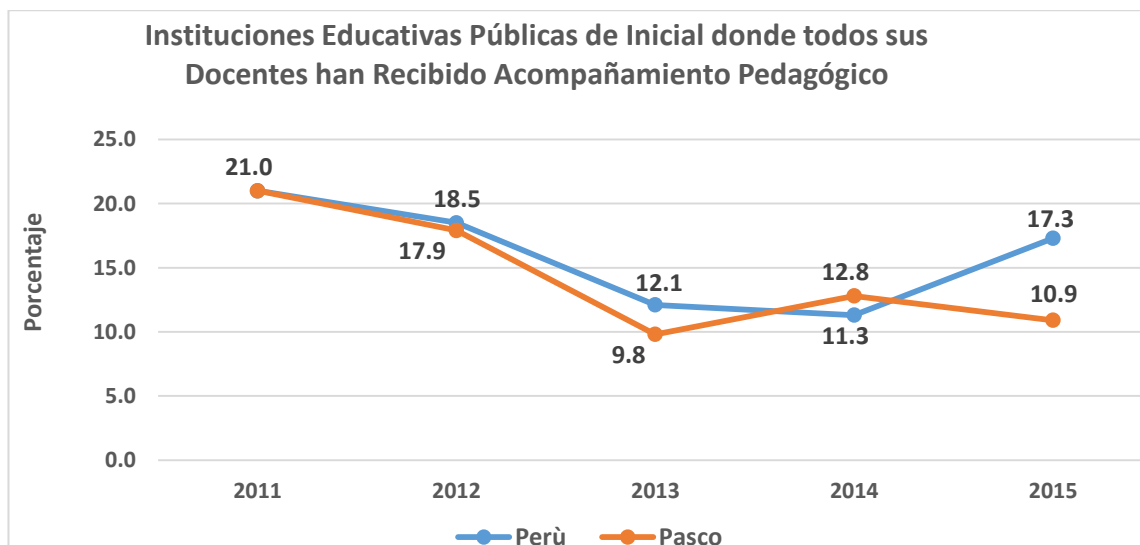


Respecto los Locales Escolares con Servicios Higiénicos en Buen Estado, observamos que el comportamiento es diferenciado, lo cual no refleja la asignación de recursos que entrega el Estado para mantenimiento de infraestructura educativa, ya que mientras el 2013 y 2014 en Pasco se tuvo el mismo presupuesto para tener los locales en condiciones adecuadas (1.2 millones) se evidencia una caída en este indicador de 8.3 puntos porcentuales en ese mismo periodo de tiempo, y el 2015 se tuvo 8.4 millones (creció casi 700%) y presenta un ligero incremento en este indicador (5.2 puntos). Ello se debería a que se prioriza mantenimiento y refacción de otros ambientes de las instituciones educativas más que los propios servicios higiénicos, a pesar de su importancia.

Lograr que al año 2018, se cuente con al menos el 60% de instituciones educativas con servicios higiénicos en condiciones adecuadas, si es posible si se interioriza en los directores que se

prioricen las aulas y los servicios higiénicos al momento de invertir los recursos económicos que reciben para mantenimiento de los locales escolares.

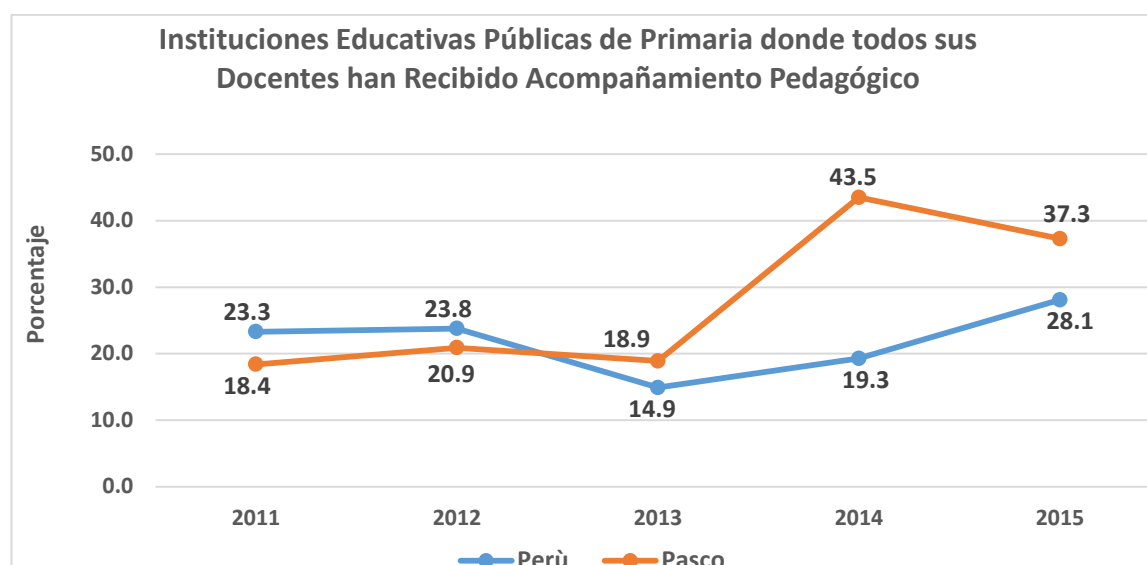
c.7 Instituciones Educativas de Inicial con Acompañamiento Pedagógico a Todos sus Docentes.



El indicador Instituciones Educativas Públicas de Inicial donde todos sus Docentes han Recibido Acompañamiento Pedagógico, en general muestra que desde el 2011 se ha reducido la cobertura en 10.1 puntos porcentuales. Sin embargo, tanto a nivel nacional y regional, desde el 2013 se frena esa reducción, pero mientras que a nivel nacional se empieza a recuperar, a nivel regional mejoramos el 2014, pero volvemos a retroceder el 2015.

Incluso es en el 2015, donde la brecha con el promedio nacional es la mayor de los últimos cinco años (6.4 puntos) y donde estamos por debajo del indicador promedio del país.

Consultados los funcionarios de la Dirección Regional de educación, manifiestan que el 2015 se tuvo ese retroceso debido a que no se contrato acompañantes para este nivel de educación, principalmente por aspectos presupuestales; en ese sentido, si se desea alcanzar la meta planteada para el 2018, que es alcanzar el 20% de instituciones educativas de nivel inicial donde todos sus docentes tienen acompañamiento pedagógico, el Gobierno Regional Pasco debería destinar recursos para tener acompañantes en inicial, ya que es el nivel más sensible en la formación de los niños.

c.8 Instituciones Educativas de Primaria con Acompañamiento Pedagógico a Todos sus Docentes.

Algo si diferente en el tema de acompañamiento, es el que presenta el indicador Instituciones Educativas Públicas de Primaria donde todos sus Docentes han Recibido Acompañamiento Pedagógico, ya que presenta una cobertura de atención temporal 2011 – 2015 ascendente, creciendo 18.9 puntos (evolución del 100%), lo que ha generado que Pasco se encuentre por encima del promedio nacional. Sin embargo, debemos notar que mientras entre el 2014 y 2015 el promedio país sigue creciendo, en el mismo periodo como Pasco hemos perdido algunos puntos de cobertura (6.2 puntos porcentuales).

Los funcionarios de la Dirección Regional de Educación manifiestan que este retroceso en el último año se podría deber a que el 2015 los acompañantes priorizaron las instituciones educativas unidocentes y multigrado, asimismo, manifiestan que para el registros de sus fichas, el INEI no consideró a los docentes contratados por las propias UGELs para realizar acciones de acompañamiento pedagógico.

En ese sentido, al 2018 se tiene como meta regional brindar acompañamiento pedagógico a todos los docentes de al menos el 50% de las instituciones educativas de primaria, por lo cual la brecha es todavía alta y que merece un incremento al menos de 5 puntos porcentuales al año para alcanzar la meta planteada.

d) DERECHO A LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR.

Al respecto, debido a que esta no es una competencia de inversión directa de Gobierno Regional Pasco, y a que en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018 no se establece metas cuantitativas, se ha tomado como referencia los resultados a alcanzar al 2018, los cuales presentamos a continuación.

d.1 Proyecto para la Implementación del Albergue para Adultos Mayores en Situación de Riesgo.

Al momento de elaborar el Acuerdo de Gobernabilidad Regional, es decir el 2013, el Gobierno Regional Pasco no contaba con proyecto alguno referido a este tema.

A partir del 2014 y teniendo el Gobierno Regional Pasco en funciones a la actual gestión regional, en reunión dentro de los grupos de trabajo del Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad se estableció como meta que al menos se cuente con un proyecto viable y con presupuesto para atender con un albergue para atender a las personas adultas mayores.

Sin embargo, durante el 2015 y hasta la fecha no se ha evidenciado la elaboración o contratación de consultoría alguna para que se elabore algún Proyecto de Inversión Pública orientado a atender a las personas de este grupo etario.

d.2 Espacio de Coordinación y Articulación Regional para el Adulto Mayor.

De manera similar al punto anterior, este indicador fue acordado de manera consensuada con los representantes del Gobierno Regional Pasco, buscando que se institucionalice dentro de la estructura del Gobierno Regional de Pasco, un espacio multisectorial que permita reunir a todas las instituciones identificadas con la problemática de las personas adultas mayores.

Sin embargo, durante el 2015 no se ha observado acciones que evidencien la formación e institucionalización de un espacio de esta naturaleza, lo cual esperamos sea trabajando lo antes posible, porque institucionalizar un espacio dentro del Gobierno Regional requiere no solo convocar a los actores regionales que abordan la problemática, sino que también precisa de dotar a la Gerencia respectiva de las herramientas normativas, profesionales y económicas que le permitan desarrollar sus reuniones y actividades que se acuerden en este espacio.

d.3 Monitoreo y Asesoramiento a los Centros Integrantes del Adulto Mayor Municipales.

Al respecto, se estableció con los funcionarios del Gobierno Regional Pasco, que la Gerencia Regional de Desarrollo Social realice al menos una vez al año una visita a las Municipalidades para promover la creación de los Centros Integrales del Adulto Mayor, o caso contrario fortalecer estos centros mediante visitas de monitoreo y asesoramiento para promover que los CIAMs cuenten con recursos humanos y económicos dentro de los instrumentos de gestión municipal.

Durante el 2015, no se realizaron visitas de parte de los funcionarios del Gobierno Regional Pasco a las Municipalidades para brindar asesoría o promover la formación de los CIAMs, por lo cual se sugiere a la gestión del Gobierno Regional prever en lo sucesivo estas visitas o algún otro mecanismos que permita alcanzar las 29 acciones de seguimiento y monitoreo que se busca realizar cada año.

Seguidamente y continuando con los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Pasco, presentamos los indicadores priorizados relacionados a la **Dimensión Ambiental** del Acuerdo de Gobernabilidad Regional Pasco.

e) ESTRATEGIA REGIONAL AMBIENTAL.

e.1 Contar con Estrategia Regional Ambiental Aprobada Participativamente.

Este instrumento inicio su elaboración a partir del 2013, en el marco de convenio entre el Gobierno Regional Pasco y el Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Ayacucho, Apurímac Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN (Programa de Cooperación bilateral entre el Gobierno Peruano y el Reino de Bélgica).

Es en el marco de ese convenio, que el PRODERN financió la elaboración de la Estrategia Regional Ambiental, la cual durante el 2013 y 2014 tuvo su etapa de diagnóstico y formulación mediante reuniones descentralizadas provinciales participativas, con la posterior presentación regional ante las instituciones y sociedad civil regional, fue presentada al Ministerio del Ambiente para su revisión, observación o aprobación.

Este procedimiento tomo su tiempo y es a principios del 2015 donde, el Ministerio del Ambiente entrega a la Cooperación Belga y al Gobierno Regional Pasco las observaciones al documento, las cuales tenían que ser levantadas antes de su aprobación.

Durante el 2015, el PRODERN y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente se dedicaron a levantar las observaciones al documento presentado, por lo cual el 2016 se debe aprobar, tanto por el Ministerio del Ambiente, como por el Gobierno Regional mediante Ordenanza Regional la Estrategia Regional Ambiental, que ya lleva tres años en su elaboración y aprobación.

e.2 Presupuesto Modificado de Cada Año Cuenta con Recursos que Garantizan la Ejecución de los Programas y Planes en Materia Ambiental.

Durante el 2015, encontramos que el Gobierno Regional Pasco ejecutó el Proyecto “Forestación con fines de Recuperación y Protección de Suelos Degradados en Diez Localidades pertenecientes a los Distritos de la Provincia Daniel Carrión” que este año ejecuta el 86.2% de 778.9 mil soles; sin embargo debemos considerar que este proyecto viene de la gestión regional anterior y que presupuesto un total de 5.75 millones de soles para una intervención de tres años.

De otro lado, encontramos el Proyecto “Manejo y Gestión Ambiental de los Recursos Naturales en las Comunidades de Vicco, Ninacaca y Cochamarca - Distritos de Vicco y Ninacaca, Región Pasco” que también es un proyecto en continuidad y que este 2015 solo ejecutó el 60.7% de 393 mil soles.

El proyecto “Reforestación con Fines de Protección de Suelo en 42 Comunidades Campesinas de la Provincia de Pasco, Región Pasco”, que igualmente es de continuidad si ejecutó el total de sus 26.6 mil soles que tenía para el 2015. Finalmente, encontramos el Proyecto “Mejoramiento del Ambiente y Preservación de Recursos Naturales de Flora y Fauna Alto Andina en el Centro Jancagasha y Chaluas – Distrito de Simón Bolívar y Paucartambo, Provincia y Región Pasco”, que en el 2015 ejecutó el 98.6% de 661.9 mil soles.

Si bien es cierto que la meta establecida es de 02 proyectos ejecutados por año, también debemos tomar en cuenta que los proyectos mencionados son de continuidad, por lo que para el siguiente año se espera que se puedan tener proyectos nuevos y con mayores recursos.

e.3 Contar con Instrumentos que Faciliten la Gestión Ambiental Regional: Plan de Ordenamiento Territorial, ZEE, Estrategia Regional frente al Cambio Climático.

Respecto a este indicador, el grupo de trabajo que aborda la Dimensión Ambiental, acordó que se tomaría en cuenta la formulación y aprobación de al menos uno de los instrumentos mencionados por año, pero a partir del 2016.

e.4 Desarrollar Especialización de la Administración Regional y las Capacidades de Funcionarios en Temas de Gestión Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres.

Si bien es cierto que cada año los funcionarios del Gobierno Regional acceden y son beneficiarios de una serie de capacitaciones y actividades que fortalecen sus capacidades, no encontramos en el 2015, ni en los años anteriores, un Programa o Plan de Fortalecimiento de Capacidades que recoja, como gestión regional, las necesidades de capacidades y conocimientos que necesita desarrollar el personal del Gobierno Regional, por ende las capacitaciones en materia ambiental, cambio climático y riesgos de desastre, están sujetas a la oferta de otras instituciones y organizaciones.

Por ello, resulta conveniente la elaboración de un Plan de Desarrollo de Capacidades Regionales y que a la vez cuente con recursos que hagan posible su implementación, de lo contrario se seguirá dependiendo de la oferta y voluntad de otros actores del desarrollo.

De otro lado, encontramos que durante el 2015 se viene actualizando el Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021, es por ello importante resaltar que este proceso se encuentre en camino y que cuenta con la Asistencia Técnica del CEPLAN, sin embargo, tan importante documento merece ser construido con mayor presencia y opinión de otras instituciones y organizaciones de sociedad civil, para lo cual el Gobierno Regional Pasco debe intensificar sus esfuerzos por lograr que este instrumento tenga la mayor participación y logro los consensos necesarios para su posterior aplicación por todos los agentes de desarrollo regional, con la tarea adicional que en cuanto se tenga actualizado el Plan de Desarrollo Concertado Regional, se continúe con la vinculación de los demás instrumentos de gestión institucionales (POI, PIM, CAP, ROF, MOF) con el contenido del PDCR.

e.5 Promover una Cartera de Proyectos Ambientales y de Desarrollo Sostenible.

Respecto a este indicador, en el trabajo del Grupo de Trabajo de la Dimensión Ambiental, se estableció que para lograr tener una cartera de proyectos ambientales, se debería al menos tener declarados viables dos proyectos nuevos por año.

Al respecto, durante el 2015 de nuestra revisión del banco de proyectos del SNIP, evidenciamos que durante todo ese año no se ha obtenido viabilidad de ningún proyecto relacionado a la temática ambiental.

Sin embargo, de nuestra revisión encontramos el ingreso durante el 2015 de dos proyectos, los cuales mencionamos a continuación:

- Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Información y Regulación para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Pasco”, proyecto que se registró en el Banco de Proyectos el 03 de diciembre del 2015, con un valor de 6.3 millones de soles y cuyo perfil fue observado el 01 de febrero del 2016, sin tener otro movimiento hasta la fecha.
- Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad para Brindar el Servicio de Gestión de la Diversidad Biológica en la Región Pasco”, que se registró en el Banco de Proyectos el 11 de noviembre del 2015, por un valor de 5.2 millones de soles y cuyo perfil fue observado el 29 de diciembre del 2015, y que hasta la fecha no ha merecido movimiento alguno.

f) EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE.**f.1 Elaborar y Aprobar el Plan Estratégico de Educación Ambiental.**

Entendiendo que el Plan Estratégico de Educación Ambiental es un instrumento que orienta la intervención de todos los sectores del Gobierno Regional Pasco para promover la Educación Ambiental que deben ser promovidos hacia la población beneficiaria de sus actividades. En esa línea en generar educación Ambiental es tarea de todos los sectores y no solo de la Dirección Regional de Educación, que tiene incluido dentro de sus enfoques y la currícula educativa el enfoque ambiental.

Bajo esa perspectiva, el 2015 no encontramos un documento específico que muestre que el Gobierno Regional Pasco cuenta con un Plan de Educación Ambiental, pero se tiene aprobado instrumentos que sirven de referencia para trabajar el tema de Educación Ambiental.

Entre estos documentos encontramos la Política Ambiental Regional, el Plan de Acción Ambiental Regional y la Agenda Ambiental Regional; estos tres instrumentos fueron elaborados el año 2014 y fueron aprobados mediante Ordenanza Regional N° 374-2015-G.R.PASCO/CR del 25 de mayo del 2015.

En tal sentido, tampoco ubicamos acciones del Plan Regional de Educación Ambiental que se implementen de forma planificada y presupuestada, siendo necesario que para el siguiente año, se pueda contar con este importante instrumento que orienta la formación ciudadana en materia ambiental y con actividades y acciones concretas que respondan a un propósito.

f.2 Formación de Funcionarios en los Enfoques y Lineamientos de Educación Ambiental.

De manera similar al punto e.4, el 2015 existe una serie de capacitaciones, cursos, talleres, foros, etc. que se desarrollaron y que fueron dirigidos principalmente a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Pasco y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, pero que no responden a un Plan de Desarrollo de Capacidades Regionales, sino que se encuentra en función a la oferta de otras instituciones.

Sería importante que para los siguientes años, se tenga un Plan de Desarrollo de Capacidades Regionales y que sobre todo genere las respectivas réplicas hacia todos los funcionarios del Gobierno Regional o que establezca mecanismos para que se difunda la información adquirida de parte de los funcionarios que se beneficiaron con los procesos de capacitación. Solo de esta forma se puede garantizar que la actuación del Gobierno Regional Pasco este en el marco de un conocimiento de la problemática ambiental.

f.3 Promover la Gestión del Conocimiento con Estudios Regionales sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y Riesgos de Desastres.

En Pasco existe diversa información sobre la problemática ambiental y sus diversas aristas; sin embargo, existe limitaciones para ubicar o centralizar esta información en un solo lugar, no solo porque el nivel de investigación es reducido, sino porque la promoción de la investigación ambiental es un tema que no es prioridad en las diversas instituciones de la Región Pasco.

El 2015 podemos afirmar que el Gobierno Regional Pasco, no ha promovido o desarrollado investigación alguna sobre la temática ambiental, ya sea en alianza con alguna institución o de manera directa a través de alguna de sus oficinas, especialmente de la Gerencia Regional de

Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, o de la oficina de Defensa Civil Regional, que son las que tienen que ver directamente con el tema.

Esperamos que para los años siguientes se puedan establecer las acciones concertadas y alianzas necesarias para promover la investigación en materia ambiental en la Región Pasco, lo cual aportaría para que se pueda alcanzar los 02 estudios al año que se planteó como meta mínima en las reuniones del grupo de trabajo de la dimensión ambiental.

f.4 Promover Ciudadanía Ambiental y Buenas Prácticas mediante un Programa Regional de Educación Ambiental.

El Plan Estratégico de Educación Ambiental da origen al Programa Regional de Educación Ambiental, en ese sentido al no tener lo primero no se tiene dicho Programa.

El 2015 al no contar con este Programa Regional o instrumento similar, no encontramos actividades concretas dirigidas a la población respecto al tema ambiental, solo se ha encontrado algunas acciones dispersas que tratan de sensibilizar a la población en temas como: Consumo del Agua, Cuidado del Ambiente, Día del Medio Ambiente, Día del Árbol, No quemar pastos, Reciclaje de productos, etc., pero que no responden a una visión de lo que se desea lograr a largo plazo.

Desde este documento se sugiere que estas acciones deben estar articuladas en un Plan o Programa, y que merece ser considerada dentro de todas las actividades y acciones que realiza el Gobierno Regional en todas sus dependencias y unidades ejecutoras.

En esta parte el sector educación juega un papel importante, puesto que resulta necesario que cada vez más instituciones educativas se involucren, como seguramente ya lo están haciendo, en la implementación de la Educación Ambiental y de las acciones concretas que tendría el Plan o Programa Regional de educación Ambiental.

PRESUPUESTO PÚBLICO Y METAS CONCERTADAS.

Asignación y Ejecución Presupuestal en relación a las Metas Concertadas 2015.

Indicador / Producto	Gobierno Nacional				Gobierno Regional			
	PIA	PIM	Ejecución	%	PIA	PIM	Ejecución	%
Programa Articulado Nutricional	5,150,713	6,283,856	6,281,544	100.0%	12,238,860	17,957,636	16,018,254	89.2%
Niños con CRED completo	845,085	877,056	877,056	100.0%	3,822,737	5,803,327	5,312,537	91.5%
Niños con Vacunas Completas	2,672,355	3,614,217	3,611,905	99.9%	4,085,866	4,691,859	4,340,956	92.5%
Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A	520,242	548,670	548,670	100.0%	177,515	620,315	590,376	95.2%
Gestante con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico	341,436	404,445	404,445	100.0%	110,743	386,817	351,207	90.8%
Atención de Infecciones Respiratorias Agudas	506,039	616,641	616,641	100.0%	688,633	1,196,755	984,296	82.2%
Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas	171,237	193,635	193,635	100.0%	209,849	373,968	318,297	85.1%
Programa Salud Materno Neonatal	2,856,515	2,164,272	2,163,599	100.0%	11,398,089	16,759,949	15,256,575	91.0%
Materno								
Atención Prenatal Reenfocada	428,985	403,221	403,221	100.0%	5,415,256	7,739,049	6,900,305	89.2%
Atención del Parto Complicado No Quirúrgico	36,386	13,109	13,109	100.0%	163,071	197,606	194,551	98.5%
Neonatos								
Atención del Recién Nacido Normal	197,003	206,652	206,652	100.0%	616,777	973,298	936,442	96.2%
Atención del Recién Nacido con Complicaciones	213,930	44,523	44,523	100.0%	588,565	757,186	731,272	96.6%
Logros de Aprendizaje	41,207,347	5,576,411	5,546,440	99.5%	114,789,124	152,927,073	151,916,546	99.3%
Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas Normadas	15,638,127	5,576,411	5,546,440	99.5%	109,506,889	144,627,916	144,487,421	99.9%
Estudiantes de EBR cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizaje	7,192,398	0	0	0.0%	1,210,496	1,569,292	1,556,525	99.2%
Docentes Preparados Implementan el Currículo	0	0	0	0.0%	3,420,761	4,163,970	4,040,032	97.0%
Derecho a la Protección del Adulto Mayor				0.0%	s/i	s/i	s/i	0.0%
Estrategia Regional Ambiental				0.0%	s/i	s/i	s/i	0.0%
Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Diversidad Biológica				0.0%	2,441,696	1,863,528	1,588,970	85.3%
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre				0.0%	6,517,780	4,169,152	4,079,875	97.9%
Educación Ambiental y Protección del Ambiente				0.0%	s/i	s/i	s/i	0.0%

s/i: Sin Información.

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Gobierno Nacional en Pasco.

Como podemos observar en el nivel del Gobierno Nacional, el Programa “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular” fue el que sufrió una drástica reducción del presupuesto asignado al inicio, pues de 41.2 millones paso a manejar 5.58 millones de soles como Presupuesto Modificado, presupuesto que ejecutó casi en su totalidad. Este monto ejecutado perteneció al Producto “Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas” que es el único producto que a pesar de la drástica reducción presupuestal, manejo 5.58 millones de soles, a través del propio Ministerio de Educación, que a través de su Programa Nacional de Infraestructura Educativa, priorizo a Instituciones Educativas de Secundaria, y al ser el Ministerio de Educación la única Unidad Ejecutora con el único Programa aplicado en el Departamento de Pasco, presenta la misma ejecución presupuestal.

Por otro lado, el “Programa Articulado Nutricional” si tuvo un incremento de cerca de un millón de soles (22%), el cual fue distribuido entre sus productos, llegando a manejar 6.28 millones de soles; estos recursos fueron asignados a los Pliegos “Ministerio de Salud” (3.8 millones) y al “Seguro Integral de Salud” (2.5 millones), pliegos que ejecutaron todos los recursos que se les asignó.

De similar manera, la Categoría Presupuestal “Salud Materno Neonatal” a pesar de haber sido afectado con una reducción de aproximadamente 24% en sus recursos (de 2.86 millones paso a tener 2.16 millones), también ejecutó la totalidad de sus recursos, ello debido a que los Pliegos “Ministerio de Salud” (389 mil soles) y “Seguro Integral de Salud” (1.78 millones) ejecutaron todos los recursos.

Gobierno Regional Pasco.

En el caso del Gobierno Regional de Pasco, observamos que en los tres Programas Presupuestales Estratégicos; Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal y Logros de Aprendizaje, se produjeron incrementos en sus presupuestos iniciales.

El “Programa Articulado Nutricional” en el 2015 tuvo un incremento de 46.7% respecto de su presupuesto inicial, por lo cual manejo como Presupuesto Modificado 17.96 millones, de los cuales se ejecutó 16 millones que representan el 89.2% de todo el presupuesto. Esta Categoría Presupuestal distribuye sus recursos principalmente entre las tres Unidades Ejecutoras del sector Salud del Gobierno Regional (Hospital Daniel Acides Carrión, Salud UTES Oxapampa y el propio sector Salud); estos recursos están principalmente destinados al pago “Personal y Obligaciones Sociales”, que ejecutó el 99% de sus recursos (8.29 millones de 8.37 millones) y a gastos en “Bienes Y Servicios”, que ejecutó el 84.5% de los recursos que tenía (7 millones de 8.3 millones de soles).

En este Programa, “Niños con Vacunas Completas” es uno de los productos que mayores recursos concentra y con una ejecución del 92.5%, similar a “Niños con CRED Completo” que ejecutó el 91.5% de los considerables recursos que tiene; sin embargo, “Atención de Infecciones Respiratorias Agudas” ejecutó el 82.2% de 1.19 millones de soles que disponía como Presupuesto Modificado, mientras que Atención de enfermedades Diarreicas Agudas” ejecutó el 85.1% de los 318 mil soles que tuvo como PIM, coincidentemente ambas atenciones muestran incremento en los casos registrados que tienen en el 2015, siendo una situación que se tendría que evaluar para los siguientes años, buscando ejecutar todos los recursos que se tiene y disminuir los casos de IRA y EDA que se incrementaron en el año 2015.

Respecto a la Categoría Presupuestal “Salud Materno Neonatal” también se tuvo un aumento de recursos de 47% que dio como resultado un Presupuesto Modificado de 16.76 millones, de los cuales se ejecutaron el 91% (15.26 millones) en las tres Unidades Ejecutoras del sector Salud del Gobierno

Regional; esta categoría presupuestal destinó sus recursos principalmente al pago de “Personal y Obligaciones Sociales” que registra una ejecución del 97.4% (9.6 de 9.9 millones), y a “Bienes y Servicios” que registra 85.6% de ejecución (4.15 de 4.85 millones).

El producto que mayores recursos concentra (46.2%) es “Atención Prenatal Reenfocada” que a pesar de haber sufrido un incremento de aproximadamente 2.32 millones de soles, ejecutó sólo el 89.2% de los 7.7 millones de soles que tenía como presupuesto modificado, mientras que los otros productos ejecutaron porcentajes superiores al 96% de sus recursos. El peso presupuestal que representa “Atención Prenatal Reenfocada” originó que la ejecución de la Categoría Presupuestal “Salud materna Neonatal” se retrajera para solo alcanzar el 91% de recursos que tenía en el Presupuesto Modificado para el 2015.

De manera similar al indicador anterior, la influencia de la ejecución presupuestal en los productos con mayor concentración de recursos económicos, debería ser analizada, sobretodo porque se evidencia un preocupante incremento en la tasa Mortalidad Neonatal en niños y niñas menores de 1 mes, que registra 12 casos por cada mil nacidos vivos en el 2014, mientras que para el año 2015 se tuvieron 19 por cada mil nacidos vivos.

Por otro lado, la Categoría Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular” es la categoría que mayores recursos concentra del Gobierno Regional (47%), y a la vez una de las Categorías que reporta haber ejecutado 151.9 millones de soles (99.3%), que es casi el total del Presupuesto Modificado que tiene (152.9 millones). Esta Categoría Presupuestal básicamente concentra recursos para el Pago de Personal y Beneficios Sociales (137.1 millones) del personal que se encuentra asignado en las cuatro Unidades Ejecutoras del sector Educación del Gobierno Regional Pasco (Educación Oxapampa, educación Daniel A. Carrión, UGEL Pasco y la Dirección Regional de Educación), y que ejecuto todos sus recursos al final del 2015.

“Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de las horas lectivas” es el producto que concentra el 94.6% de todos los recursos de este Programa Presupuestal y que ejecutó casi la totalidad de sus recursos, mientras que los otros dos productos presentan también porcentajes de ejecución casi totales de sus recursos para el año 2015.

Sin embargo, por la envergadura del presupuesto que maneja este Programa Presupuestal y su casi total ejecución, se debería analizar el impacto que se ha tenido en indicadores como el logro de aprendizajes suficientes en matemáticas con alumnos del segundo grado de primaria, docentes completos en el nivel secundaria al iniciar el año escolar, donde por ejemplo en esos dos indicadores se ha tenido retroceso el 2015.

Respecto a la estrategia Regional Ambiental, de nuestra investigación observamos que primero no existe un presupuesto exclusivo para abordar el tema dentro de la Gestión Regional del Gobierno Regional Pasco, salvo el caso de los dos proyectos que presentamos en el cuadro precedente que se refieren en cierto modo a dos temas dentro de la problemática ambiental: Gestión Ambiental y Riesgos de Desastre. Sin embargo, no ubicamos la asignación presupuestal necesaria para el diseño de la gestión ambiental, el fortalecimiento de capacidades, la formulación y ejecución de nuevos proyectos, la educación ambiental, entre otros temas.

Una situación similar ocurre con la Protección del Adulto Mayor, que no dispone en el 2015 de recursos para su atención, pero sobre todo para fortalecer el trabajo multisectorial y promover en los gobiernos locales I atención debida a este grupo etario vulnerable y descuidado por casi todas las gestiones.

CONCLUSIONES.

Los Grupos de Trabajo conformados para el Seguimiento Concertado al Acuerdo de Gobernabilidad Regional, así como el Comité Ejecutivo Regional Pasco de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, considerando los datos sobre la evolución de los indicadores aquí presentes, las metas establecidas al 2018 y la información presente en este documento, ha arribado a las siguientes conclusiones:

1. Hasta el año 2015, las cifras sobre Desnutrición Crónica Infantil y Anemia vienen reduciéndose paulatinamente, sin embargo seguimos por encima del promedio nacional y de las metas previstas para el 2018, lo cual debe constituirse en un reto regional por alcanzar, especialmente porque para esta tarea contribuye no solo la Dirección Regional de Salud, sino que recibe aportes de varios programas sociales y de gobiernos locales.
2. También se han venido mejorando las cifras de los indicadores: Controles CRED, vacunas básicas completas en menores de 03 años, bajo peso al nacer, niños con suplementación de hierro, gestantes con suplemento de hierro y hogares con saneamiento básico.
3. Respecto a los indicadores del Programa Articulado Nutricional, se observa que en el 2015 se ha producido en la mayoría de ellos (IRA, EDA, lactancia materna exclusiva) un retroceso en su avance, lo cual preocupa y debe ser motivo de mayor análisis del motivo de esta situación.
4. La población de nuestra región, viene cambiando rápidamente de patrones culturales y alimenticios que afectan directa o indirectamente a su salud, sobretodo de las mujeres al momento del embarazo y el parto.
5. Existen logros en la suplementación con hierro a los menores de tres años y a las mujeres gestantes, lo cual incide directamente en una menor cantidad de niños con bajo peso al nacer.
6. La proporción de muertes de menores de un año para el 2015, evidencia una situación preocupante y que sería por un retroceso en la calidad de la atención brindada por la familia y en el servicio de salud, retroceso del cual no podemos darnos el lujo como región.
7. Se evidencia un crecimiento en la cantidad de partos que se realizan en los establecimientos de salud, tanto en zona urbana y rural, aunque menor en zona rural; pero a la vez se presentan cada año un mayor número de partos por cesárea, también en zona rural y urbana.
8. Se evidencia dificultades en la contratación de docentes que quieran trabajar en zonas alejadas de la región, lo cual influye en el rendimiento escolar, que a pesar de tener mejores resultados en comprensión lectora, presenta un retroceso en el 2015 en lógico matemático.
9. El proceso de acompañamiento a los docentes de inicial y primaria es limitado, generando que los docentes, sobretodo de zonas alejadas de la región, tengan dificultades en la innovación pedagógica y la implementación de nuevas estrategias pedagógicas que permitan, entre otras cosas, mejorar los logros de aprendizaje del alumnado.
10. La Protección del Adulto Mayor, así como de otros grupos poblacionales tradicionalmente excluidos, aún es un tema por mejorar en la gestión y en la definición de las políticas públicas del Gobierno Regional.

11. La temática de la Gestión y Protección Ambiental necesita ser reforzada en la actual gestión regional, ya que existen pocos avances en este tema, a pesar del apoyo que se recibe de la cooperación belga.
12. Los proyectos medioambientales ejecutados el 2015 que ubicamos son básicamente de reforestación y de continuidad, finalizando los cuatro su ejecución en el 2015, mientras que no se han ubicado perfiles viables que garanticen de cierta manera una cartera de proyectos ambientales para los años siguientes.
13. El desarrollo de capacidades como iniciativa y apuesta del Gobierno Regional, no es visible en este periodo. El fortalecimiento de capacidades es un tema suelto y que adolece de un plan que ayude a vincular mejor los objetivos de desarrollo planteados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional con las actividades cotidianas del Gobierno Regional y las expectativas de la población.
14. Existe el entendimiento de que Educación Ambiental es solamente competencia y función de la Dirección Regional de Educación, lo cual es cierto hasta cierto punto, ya que el sector educación desarrollo dentro de sus contenidos temáticos la educación ambiental, pero no solo se hace educación ambiental a través del sector educación, sino también se trabaja el tema ambiental desde todas sus gerencias, oficinas y actividades, es a ese tipo de educación ambiental al que nos referimos.

RECOMENDACIONES.

De la misma manera, los Grupos de Trabajo y el Comité Ejecutivo Regional, presentan las siguientes recomendaciones a las instituciones pertinentes, sobre todo al Gobierno Regional, para que puedan ser evaluadas y tomadas en cuenta, con el objetivo de aportar a fortalecer los mecanismos de gestión y adopción de políticas, que permitan a mediano plazo alcanzar las metas establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco al 2018.

Al Gobierno Nacional.

Al Ministerio de Economía y Finanzas.

- Coordinar diligentemente con los ministerios respectivos para realizar oportunamente la transferencia de recursos al Gobierno Regional y las Direcciones Regionales de Salud y Educación.

Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

- El nivel de articulación entre los Programas Sociales presentes en la Región Pasco y el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales es limitado y rígido, por lo cual es necesario un mecanismo de coordinación frecuente entre ambos ministerios, que aporte a coordinar actividades y evitar duplicidad de atención y cobertura.

Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Promover directamente para que el Gobierno Regional cuente con los recursos necesarios para atender a los grupos poblaciones tradicionalmente excluidos, especialmente a los adultos mayores.
- Apoyar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Pasco, para la actualización de los planes dirigidos a la atención de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.

Al Ministerio de Salud.

- ✗ Agilizar los procedimientos que garanticen la transferencia oportuna de recursos del Ministerio a la Dirección Regional de Salud Pasco, para asegurar el tiempo debido para la ejecución de los recursos.

Al Ministerio de Educación.

- ✗ Mejorar la condiciones del servicio educativo en zona rural, para reducir las renunciaciones de docentes, la declaratoria de desierto de determinadas plazas y las solicitudes de destaque a ciudades capital.
- ✗ Asegurar el envío oportuno y en cantidad superior al del año anterior, de los materiales educativos, para garantizar que lleguen antes del inicio de las labores escolares a las zonas más alejadas de la región.

Al Gobierno Regional.

Al Gobernador Regional Pasco.

- ✗ Para poder brindar con mayor eficiencia y eficacia las funciones y atribuciones inherentes al Gobierno Regional, se requiere un Plan de Desarrollo de Capacidades del personal que se encuentra en cada gerencia y/ oficina.
- ✗ Es necesario destinar mayores recursos para reforzar los avances en los programas estratégicos presentados, y mejorar nuestro desempeño regional en aquellos indicadores que se evidencia retroceso en las cifras anuales.
- ✗ Evaluar la política de recursos humanos, junto a las direcciones sectoriales, buscando que las direcciones regionales asignen mayor personal a las zonas donde se tienen dificultades en las cifras presentadas de los indicadores de los programas presupuestales estratégicos.

A la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

- ✗ Conformar un equipo multisectorial encargado de realizar seguimiento, articular y desarrollar acciones para la atención integral de la infancia, especialmente en los indicadores de Desnutrición Crónica Infantil y Anemia.
- ✗ Debido a que la zona donde mayores problemas se evidencia, tanto en educación y salud, para mejorar los varios indicadores presentados en este documento, son Palcazu, Puerto Bermúdez y Constitución en la Provincia de Oxapampa, se sugiere conformar un equipo multisectorial que monitoree constantemente el avance y limitaciones para el cumplimiento de la cobertura en dicha zona, equipo multisectorial encabezado por la Gerencia de Desarrollo Social y la Municipalidad Provincial Oxapampa, pero que integre a otros actores locales y regionales, dando mayor participación a las organizaciones nativas de la zona.
- ✗ Reforzar las acciones necesarias para mejorar los índices de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreico Agudas.
- ✗ Es necesario conformar un grupo multisectorial que apoye a diseñar y ejecutar acciones directas o de incidencia, que permitan mejorar las condiciones de las personas adultas mayores de nuestra región.

A la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

- ✗ Si bien es cierto que las obras físicas son importantes para el desarrollo regional, es necesario generar las condiciones dentro de los procesos de planeamiento y decisión presupuestal para garantizar actividades y proyecto con recursos para el cumplimiento de las funciones de cada gerencia y/o dirección regional.

A la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

- ✗ Resulta necesario fortalecer los mecanismos de articulación y planificación ambiental, dando mayor funcionalidad por ejemplo a la Comisión Ambiental Regional.
- ✗ Es necesario que se vincule el enfoque ambiental dentro de los diversos mecanismos e instrumentos de gestión regional.

A la Dirección Regional de Educación.

- ✗ Reforzar las estrategias y mecanismos para mejorar la cobertura de atención a la población escolar de las comunidades nativas ubicadas en la Provincia de Oxapampa, bajo el enfoque de interculturalidad.
- ✗ Mejorar los procesos de convocatoria, selección y asignación de docentes, especialmente de aquellas plazas ubicadas en las zonas alejadas de nuestra región como Puerto Bermúdez, Palcazu y Constitución.
- ✗ Incentivar a las direcciones de las instituciones educativas, para que los recursos que reciben para mantenimiento de locales escolares, prioricen las aulas escolares y los servicios higiénicos.

A la Dirección Regional de Salud.

- ✗ Reforzar las estrategias y mecanismos para mejorar la cobertura de atención a la población nativa ubicada en la Provincia de Oxapampa, bajo el enfoque de interculturalidad.
- ✗ Analizar multisectorialmente las causas por las que las cifras en algunos indicadores han retrocedido en el 2015, especialmente el de la muerte en niños y niñas menores de un año.

A la Sociedad Civil.

- ✗ Resulta importante que sectores como los Colegios Profesionales, Medios de Comunicación, Comunidades, entre otros, vuelvan a articular espacios temáticos que aborden junto a otros sectores la problemática específica de los indicadores del desarrollo y su evolución.
- ✗ Los líderes y dirigentes sociales pueden desarrollar iniciativas locales para conocer y aportar a garantizar el inicio del año escolar en forma oportuna y con los docentes y materiales a tiempo.
- ✗ La sociedad civil, través de sus líderes y dirigentes, juegan un papel importante para seguir orientando la expectativa de las organizaciones en base, a la priorización de sus necesidades básicas, en los procesos participativos y de toma de decisiones; a la vez que juegan un papel importante en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados.

ANEXO Nº 01

METAS CONCERTADAS EN LA DIMENSION SOCIAL AL 2018				
INDICADOR	2013*	2014	2015	Meta al 2018
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				
Desnutrición Crónica Infantil.	26.5	24.9	22.4	15.0%
Anemia infantil.	59.0	60.6	56.1	30.0%
Lactancia Materna exclusiva en menores de 06 meses.	85.4	87.7	79.4	95.0%
Nacidos con Bajo Peso.	8.5	10.7	9.8	3.0%
Menores de 03 años con IRA.	20.5	12.0	20.3	10.0%
Menores de 03 años con EDA.	19.9	18.2	22.4	10.0%
Menores de 36 meses con vacunas básicas completas.	63.2	65.5	69.4	80.0%
Menores de 36 meses con control CRED completo.	58.1	62.4	65.8	70.0%
Niños de 06 a 36 meses que reciben suplemento de hierro.	40.4	19.3	31.4	50.0%
Gestantes que reciben suplemento de hierro.	86.9	92.3	93.6	97.0%
Hogares que cuentan con Saneamiento Básico.	70.4	76.3	79.1	80.0%
SALUD MATERNO NEONATAL				
Tasa de Mortalidad Neonatal (niños y niñas menores de 1 mes)	16/1000	12/1000	19/1000	12/1000
Partos Institucionales procedentes del área Rural.	63.5	77.3	80.5	80.0%
Partos Institucionales.	79.5	86.8	90.9	95.0%
Partos por cesárea procedentes del área rural.	10.0	9.9	13.4	5.0%
Partos por cesárea.	14.5	17.9	24.1	14.5%
Nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas.	20.9	15.7	16.3	12.0%
Gestantes que reciben su primer control en el primer trimestre de embarazo.	71.9	75.1	77.4	90.0%
PROGRAMA ESTRATEGICO LOGROS DE APRENDIZAJE				
Alumnos del 2do. Grado de Primaria con suficiencia en comprensión lectora.	29.5	41.3	46.9	50.0%
Alumnos del 2do. Grado de Primaria con suficiencia en matemáticas.	17.7	32.4	29.7	40.0%
Instituciones Educativas de Inicial con docentes completos al Inicio del Año Escolar.	90.6	85.9	94.7	98.0%
Instituciones Educativas de Primaria con docentes completos al Inicio del Año Escolar.	92.5	88.4	91.3	97.0%
Instituciones Educativas de Secundaria con docentes completos al Inicio del Año Escolar.	69.1	64.4	52.1	75.0%
Locales escolares con servicios higiénicos en buen estado.	46.5	38.2	43.4	60.0%
Instituciones Educativas de Inicial con acompañamiento pedagógico a todos sus docentes.	9.8	12.8	10.9	20.0%
Instituciones Educativas de Primaria con acompañamiento pedagógico a todos sus docentes.	18.9	43.5	37.3	50.0%
DERECHO A LA PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR				
Proyecto para la implementación del Albergue para Adultos Mayores en situación de riesgo.	s/i	s/i	00	01
Espacio de coordinación y articulación regional para el Adulto Mayor.	s/i	s/i	00	01
Visitas de monitoreo y asesoramiento a los CIAMs municipales.	s/i	s/i	00	29 c/año

* El 2013 es el año de referencia a partir del cual se elaboraron las metas del Acuerdo de Gobernabilidad Regional por el Desarrollo Humano Integral y la Competitividad de la Región Pasco 2015 – 2018.

ANEXO Nº 02

METAS CONCERTADAS EN LA DIMENSION AMBIENTAL AL 2018	
Indicador	Meta al 2018
ESTRATEGIA REGIONAL AMBIENTAL	
Estrategia Regional Ambiental	Estrategia Regional Aprobada.
PIM del Gobierno Regional cada año con recursos para la ejecución de programas y planes ambiental.	02 proyectos ejecutados cada año.
Instrumentos que facilitan la Gestión Ambiental Regional: Plan de Ordenamiento Territorial, ZEE, Estrategia Regional frente al Cambio Climático.	01 instrumento aprobado por año a partir del 2016.
Especialización de la Administración Regional y en las Capacidades de Funcionarios en Temas de Gestión Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres.	Un programa de capacitación anual ejecutado PDC, POI, PIM, CAP, ROF, MOF adecuados.
Cartera de Proyectos Ambientales y de Desarrollo Sostenible.	Cada año 2 proyectos nuevos son declarados como viables.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	
Elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Educación Ambiental	- Plan Regional de Educación Ambiental aprobado - 05 acciones del Plan Regional implementado cada año
Formación de funcionarios en los enfoques y lineamientos de educación ambiental.	02 actividades de desarrollo de capacidades al año.
Promover la Gestión del conocimiento con estudios regionales sobre medio ambiente, cambio climático y riesgos de desastres.	02 estudios por año.
Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas mediante un Programa Regional de Educación Ambiental.	- 01 Programa Regional de Educación Ambiental. - 04 actividades desarrolladas dirigidas a la ciudadanía. - Incremento anual de 05 Instituciones Educativas que implementan el Plan Regional de Educación Ambiental.